



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 125

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 121

celebrada el jueves 19 de junio de 2025

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados.	5
Enmiendas del Senado:	
— Proposición de Ley Orgánica de modificación del artículo 515 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (antes denominada Proposición de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación). «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 141-1, de 13 de septiembre de 2024. (Número de expediente 122/000126)	5
— Votación	17
Palabras de la Presidencia	17
Debates de totalidad de iniciativas legislativas:	
— Proposición de Ley de modificación del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con las mutualidades alternativas reguladas en sus disposiciones adicionales 18. ^a y 19. ^a «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 162-1, de 29 de noviembre de 2024. (Número de expediente 122/000143)	17
Solicitud de prórroga de subcomisiones:	
— Solicitud de la Comisión de Juventud e Infancia, de prórroga del plazo para la conclusión de los trabajos de la Subcomisión sobre el estudio de un Pacto de Estado para la erradicación de la Pobreza Infantil, constituida en el seno de la citada Comisión, hasta el final del próximo periodo de sesiones (septiembre a diciembre 2025). «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 262, de 30 de diciembre de 2024. (Número de expediente 154/000008)	26

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 125

19 de junio de 2025

Pág. 2

Palabras de la Presidencia	26
Proposiciones no de ley. (Votación)	26
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación)	27
Debates de totalidad de iniciativas legislativas. (Votación)	28
Solicitud de prórroga de subcomisiones. (Votación)	28
Elección de un señor diputado, de conformidad con el Punto Tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 26 de abril de 2022:	
— Elección de un señor diputado, de conformidad con el Punto Tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 26 de abril de 2022	28

SUMARIO

	Página
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados.	5
<i>El señor don Iván Cacho Isla adquiere la condición plena de diputado al acatar la Constitución.</i>	
	Página
Enmiendas del Senado	5
	Página
Proposición de Ley Orgánica de modificación del artículo 515 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (antes denominada Proposición de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación)	5
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Catalán Higuera y Rego Candamil, y la señora Velarde Gómez, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; Álvaro Vidal, del Grupo Parlamentario Republicano; González López, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; Sánchez García, del Grupo Parlamentario VOX; Díaz Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, y Belda Pérez-Pedrero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
	Página
Votación	17
<i>Sometidas a votación en bloque las enmiendas del Senado a la iniciativa de referencia, se rechazan por 170 votos a favor y 176 en contra.</i>	
	Página
Palabras de la Presidencia	17
<i>La Presidencia informa de que desde las 10:20 hasta las 11:05 horas de hoy se podrán votar telemáticamente todos los asuntos pendientes del orden del día, que serán objeto de votación presencial en el hemiciclo al final de la sesión.</i>	

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 125

19 de junio de 2025

Pág. 3

	Página
Debates de totalidad de iniciativas legislativas	17
	Página
Proposición de Ley de modificación del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con las mutualidades alternativas reguladas en sus disposiciones adicionales 18.^a y 19.^a	17
<i>En defensa de la enmienda a la totalidad de texto alternativo interviene el señor Aizcorbe Torra, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Rego Candamil y la señora Santana Perera, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores Santiago Romero, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Mayoral de Lamo, del Grupo Parlamentario Socialista; y la señora Moro Almaraz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
	Página
Solicitud de prórroga de subcomisiones	26
	Página
Solicitud de la Comisión de Juventud e Infancia, de prórroga del plazo para la conclusión de los trabajos de la Subcomisión sobre el estudio de un Pacto de Estado para la erradicación de la Pobreza Infantil, constituida en el seno de la citada Comisión, hasta el final del próximo periodo de sesiones (septiembre a diciembre 2025)	26
<i>La Presidencia informa de que esta solicitud se someterá a votación electrónica junto con el resto de los asuntos al final de la sesión.</i>	
	Página
Palabras de la Presidencia	26
<i>La Presidencia saluda a la señora Tsikhanouskaya, líder de la oposición de Bielorrusia, presente en la tribuna de invitados.</i>	
	Página
Proposiciones no de ley. (Votación)	26
<i>Sometida a votación en sus términos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, en defensa de los contrapesos democráticos, se rechaza por 170 votos a favor, 174 en contra y 1 abstención.</i>	
<i>Sometida a votación en sus términos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la condena de la prohibición de la marcha del orgullo LGTBI en Hungría y en defensa de los derechos humanos, se aprueba por 176 votos a favor, 33 en contra y 136 abstenciones.</i>	
	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación)	27
<i>Sometida a votación la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, relativa a las necesidades de la industria vasca y su electrificación en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, se aprueba por 175 votos a favor, 169 en contra y 1 abstención.</i>	

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 125

19 de junio de 2025

Pág. 4

Sometida a votación la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las consecuencias de la implantación de la enseñanza del islam en las aulas, se rechaza por 33 votos a favor y 312 en contra.

Sometida a votación separada por puntos la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre los ataques que está sufriendo la Guardia Civil de manos de, entre otros, miembros del Gobierno, se aprueban los puntos 1 a 3.

Página

Debates de totalidad de iniciativas legislativas. (Votación) 28

Sometida a votación la enmienda a la totalidad de texto alternativo a la Proposición de Ley de modificación del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con las mutualidades alternativas reguladas en sus disposiciones adicionales 18.ª y 19.ª, presentada por el Grupo Parlamentario VOX, se rechaza por 33 votos a favor, 176 en contra y 136 abstenciones.

Página

Solicitud de prórroga de subcomisiones. (Votación) 28

Sometida a votación la solicitud de la Comisión de Juventud e Infancia, de prórroga del plazo para la conclusión de los trabajos de la Subcomisión sobre el estudio de un Pacto de Estado para la erradicación de la Pobreza Infantil, constituida en el seno de la citada Comisión, hasta el final del próximo periodo de sesiones (septiembre a diciembre 2025), se aprueba por 311 votos a favor y 34 en contra.

Página

Elección de un señor diputado, de conformidad con el Punto Tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 26 de abril de 2022 28

Página

Elección de un señor diputado, de conformidad con el Punto Tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 26 de abril de 2022 28

La Presidencia informa de que la votación se realizará por el sistema establecido en el artículo 205 en relación con el 204 del Reglamento, así como en la resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 26 de abril de 2022, y explica el procedimiento a seguir para realizar la votación, que será por papeleta, resultando elegido el diputado que alcance la mayoría absoluta precisa.

Así mismo, recuerda que la diputada o el diputado elegido debe ser del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

*Sometida a votación la elección de un señor diputado, de conformidad con el Punto Tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 26 de abril de 2022, resulta elegida la señora **Vaquero Montero**, por 259 votos a favor, 47 en blanco y 6 nulos.*

Se levanta la sesión a las once y cincuenta minutos de la mañana.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 125

19 de junio de 2025

Pág. 5

Se reanuda la sesión a las nueve y dos minutos de la mañana.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS.

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Ruego a los miembros de la Mesa que se pongan en pie.

Con carácter previo al examen del orden del día, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución conforme al artículo 20.1.3.º del Reglamento. En sustitución de don Santos Cerdán León, pregunto a don Iván Cacho Isla si jura o promete acatar la Constitución.

El señor **CACHO ISLA**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Don Iván Cacho Isla ha adquirido la condición plena de diputado. Enhorabuena y bienvenido. **(Aplausos)**.

ENMIENDAS DEL SENADO:

— PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 515 DE LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL (ANTES DENOMINADA PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 1/2002, DE 22 DE MARZO, REGULADORA DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN). (Número de expediente 122/000126).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el punto del orden del día relativo a las enmiendas aprobadas por el Senado a la proposición de ley orgánica de modificación del artículo 515 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Señorías, les recuerdo que finalizado este debate se votarán las enmiendas correspondientes a la presente iniciativa.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenos días.

Lamentablemente, la presunta trama corrupta del Partido Socialista sigue en Navarra. Ante las últimas informaciones aparecidas, no hay excusa que valga, la presidenta Chivite debe dimitir ya, y el presidente Sánchez también. **(Aplausos)**.

Señorías, no hay dictaduras buenas ni dictaduras malas, como tampoco hay terrorismo bueno y terrorismo malo. Durante las últimas semanas se está produciendo en Navarra una de las mayores ignominias a las que se puede someter a las víctimas del terrorismo de ETA: se sigue blanqueando a sus verdugos y también a sus cómplices. No se pueden imaginar el dolor que están padeciendo muchas de ellas al comprobar cómo el Gobierno de Navarra está reconociendo como víctimas de las torturas del Estado y de la extrema derecha a personas sin ningún tipo de sentencia judicial, pero además lo están haciendo sin ningún tipo de rigor, señorías, y sin ningún tipo tampoco de justificación. Señorías, tanto dolor y tanta muerte para nada. Además, en los últimos años se están estableciendo estrechos lazos, peligrosos, con aquellos que siguen amparando y defendiendo dictaduras, con aquellos que siguen sin condenar los atentados de ETA, con aquellos que tienen entre los dirigentes de sus partidos a terroristas y que incluso los llevan en sus listas electorales. En Unión del Pueblo Navarro rechazamos el terrorismo de ETA, como rechazamos el terrorismo yihadista, como rechazamos los regímenes autoritarios, las dictaduras fascistas y comunistas. En Unión del Pueblo Navarro seguimos defendiendo la necesidad de proteger la dignidad de las víctimas para que sean ellas las que escriban el relato y no sus verdugos; señorías, verdugos que deben sufrir también la vergüenza moral. Es inaceptable, indecente que se siga normalizando a aquellos que siguen sin reconocer el daño causado y que siguen sin colaborar con la justicia.

Señorías, la libertad, la democracia, la dignidad se defienden ejerciéndolas, sin traicionar a las víctimas, como ha hecho —y nos hemos enterado— Instituciones Penitenciarias y este Gobierno, y sin caer tampoco en las manos de los verdugos para mantenerse en el poder única y exclusivamente a cualquier precio.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Catalán.

Tiene la palabra el señor Rego Candamil.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 125

19 de junio de 2025

Pág. 6

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señora presidenta.

Moi bo día.

Eu recoñezo que tiña pouca fe na eficacia desta lei, pero agora teño que mudar de opinión porque na verdade xa valeu para algo e valeu para desenmascarar o PP, o verdadeiro PP, ese PP profundamente reaccionario, nostáxico do franquismo, como corresponde a un partido fundado por exministros de Franco, algúns implicados directamente na represión franquista como Manuel Fraga Iribarne. E isto hoxe queda en evidencia coas emendas que o PP introduce no Senado en que borra calquera referencia ao franquismo e dálle unha orientación precisamente en sentido contrario. Tan obsesionados de competir con Vox, que é o que fan neste momento e neste caso é adiantar a Vox pola dereita e case diríamos pola ultra dereita, orientando precisamente non o franquismo, nin a quen fai apoloxía da ditadura e da represión franquista e 45 anos ou máis despois, 50 anos despois, continúa sendo legal facer apoloxía do franquismo, senón para aquelas forzas políticas que efectivamente queremos acabar co réxime do 78, porque un réxime moi pouco democrático, resultado dun pacto cos últimos xestores da ditadura cunha xefatura de Estado que non é elixida democráticamente, senón que foi designada por Franco e que ten graves déficits democráticos. Si, si, poñen sempre que se faga con violencia ou incitación á violencia, pero a interpretación, da interpretación xa se encargan os xuíces amigos do Partido Popular e de Vox, as salas que controlan pola porta de atrás e cada vez con máis descaro tamén pola porta de diante como fixeron casos concretos no *procés*, con dous dirixentes de asociacións cívicas que subiron a un coche da Garda Civil para pedir calma a manifestantes foron acusados efectivamente de incitar á violencia. Iso é o que pretende o Partido Popular.

Vox trouxo no seu día aquí unha proposición de lei para ilegalizar as forzas soberanistas, o PP non se atreveu a votar a favor, pero agora fan emendas a unha lei que permitiría efectivamente ter o mesmo resultado: ilegalizar a aquelas entidades que defendan que hai que mudar este réxime do 78 anacrónico é intrinsecamente corrupto porque a corrupción é consubstancial e estrutural no réxime do 78, por iso afecta ao PP e afecta ao PSOE. Pois nós o Bloque Nacionalista Galego niso non vai estar. Imos continuar defendendo a democracia.

Moitísimo obrigado.

Gracias, presidenta.

Buenos días.

*Reconozco que poco tenía que decir sobre la eficacia de esta ley, pero ahora he cambiado de opinión, porque ha valido para algo, para desenmascarar al PP, un PP reaccionario y nostálgico del franquismo, como corresponde a un partido formado por los ministros de Franco, implicados en la represión franquista como Fraga. Esto queda de manifiesto con las enmiendas que introduce el Grupo Popular en el Senado, donde desaparecen las referencias al franquismo y nos cambiamos al sentido contrario. Está tan obsesionado de competir con VOX que lo que hace es adelantarle todavía más por la derecha a la ultraderecha. Esto no va en contra del franquismo ni de quien critica la dictadura del franquismo, sigue siendo legal hacer apología del franquismo. Y hay fuerzas políticas que quieren acabar con el régimen del 78, porque es muy poco democrático, resultado de los herederos de la dictadura, que no fue elegida democráticamente, sino designada por Franco con déficits democráticos. Siempre que se haga con violencia o incitación a la violencia, pero la interpretación ya la han hecho VOX y el Grupo Popular, que entran por la puerta de atrás y a veces por la de delante, como se hizo en el *procés* con los dirigentes de asociaciones cívicas, que pidieron calma a los manifestantes y se les acusó de incitar a la violencia. Eso es lo que pretende el Grupo Popular.*

VOX nos trajo en su día una propuesta de ley para legalizar a las fuerzas soberanistas. El Grupo Popular no votó a favor, no se atrevió, pero hoy hacen modificaciones que permitirían tener el mismo resultado, ilegalizar a las entidades que defienden que hay que cambiar el régimen del 78, anacrónico e intrínsecamente corrupto, porque la corrupción es consustancial al régimen del 78, y por eso afecta al PP y al PSOE. Nosotros no vamos a ayudar en esto y vamos a seguir defendiendo la democracia.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.

Tiene ahora la palabra la señora Velarde Gómez.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, el Grupo Popular está haciendo todo lo posible para poner zancadillas y evitar que en esta Cámara podamos por fin determinar la ilegalización de las asociaciones que abiertamente hacen apología

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 125

19 de junio de 2025

Pág. 7

del franquismo y del fascismo. Es un burdo intento, porque una vez más usa una mayoría del Senado distinta a la del Congreso para intentar revertir el contenido de una iniciativa y modificar además sustancialmente lo que aquí se aprueba, su finalidad y su objetivo. Y, además, permítanme decirlo, lo hacen de una manera muy poco respetuosa y muy poco democrática, que demuestra nítidamente lo que pasaría con una mayoría del Grupo Popular y de su socio VOX en el Congreso, que sería rodillo, rodillo y rodillo.

Señorías, no vamos a entrar en su marco, porque está claro que todas las iniciativas que presentan y todas las acciones que ustedes hacen quieren evitar que hablemos de esto. Ustedes, diputados de la derecha y de la ultraderecha, tienen un grave problema con el pasado, y eso es al final de lo que tenemos que hablar. En términos psicoanalíticos, podríamos decir que no han matado ustedes al padre y es evidente que para ustedes es complicado, porque ese padre, Francisco Franco, murió en su cama. Es obvio que ustedes vienen de ahí y son hijos de aquella dictadura, y evidentemente no saben cortar ese cordón umbilical. Se ve claramente en cómo financian en los Gobiernos autonómicos a asociaciones y a movimientos que son abiertamente franquistas o reaccionarios. Se ve en la tolerancia que tienen ustedes frente a grupos neonazis. Se ve en el incumplimiento sistemático de la Ley de Memoria Democrática allá donde ustedes gobiernan y en los recortes en políticas de memoria. O se ve, por supuesto, en su indiferencia, como ahora, porque no les está importando nada lo que decimos, no están escuchando y están pasando absolutamente de este tema, a pesar de que esas enmiendas del Senado son de ustedes. **(Rumores)**. Es una indiferencia absoluta ante el sufrimiento de las víctimas de la dictadura y del franquismo. Y esto no pasa solamente en los Gobiernos donde se escudan ustedes en sus socios de VOX para hacerlo, porque necesitan su apoyo, sino también en Gobiernos donde tienen mayoría absoluta y, además, intentan aparentar que son... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora Velarde.
Por favor, ruego silencio a la Cámara.
Tiene la palabra, señora Velarde.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Repito, esto no pasa solamente cuando se excusan ustedes en que les presionan sus socios de VOX allá donde gobiernan. No, esto también pasa en Gobiernos con mayoría absoluta, como en Andalucía, a manos del señor Moreno Bonilla, que en el día de la memoria no es capaz de poner un tuit y ni siquiera de ir y aparecer en un evento. **(Rumores)**. Quizás sea porque el señor Moreno Bonilla prefiere ir a los campos de fútbol o de baloncesto, a pesar de que cuando los pisa acompañado de su jefe, el señor Feijóo, se llevan sonoras pitadas, como el otro día en Málaga.

Señorías, esta ley es un pasito más para que en nuestro país y en nuestras instituciones salden cuentas con el pasado; un pasado que debería doler a cualquier demócrata. Eso es lo que debería pasar, debería doler a cualquier demócrata. Como decía, es un pasito, porque es verdad que todavía permanece en nuestras instituciones ese tufo a franquismo y, además, volvemos a vivir una ola reaccionaria; una ola reaccionaria que está alimentada por el dinero que les garantizan los Gobiernos del Partido Popular, por la tibieza también de este Gobierno y por un creciente distanciamiento de la gente de la política, que está asqueada ya de la corrupción del bipartidismo al estilo borbónico. Por eso hoy en mi fuerza política vamos a intentar evitar una vez más que la derecha y la ultraderecha se salgan con la suya. Pero también estamos aquí para recordar, una vez más, que a la barbarie se la para con más democracia, con más valentía, con más derechos y, por supuesto, con una alternativa al «y tú más» bipartidista, que al final solo sirve para que crezcan la frustración, la desafección y la indignación ciudadana. Por supuesto, votaremos que no a estas enmiendas del Grupo Popular. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Velarde.
Por Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Gracias, presidenta.
Señorías, egun on, buenos días.

Hace dos meses decíamos que esta iniciativa llegaba tarde, pero que era un paso positivo en la desfranquización del Estado. Yo creo que es así y hoy damos ese paso definitivo con esta medida. Ahora bien, también es evidente la necesidad de esta iniciativa, y hoy me quería centrar en ello. Durante estos meses hemos visto cómo las redes sociales, ese instrumento que utilizan la mayoría de los jóvenes para informarse, se han convertido en un vertedero donde se difunde basura franquista y neofranquista, y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 125

19 de junio de 2025

Pág. 8

donde se hace revisionismo histórico día a día, y lamentablemente muchos jóvenes acceden a esa información como si fuera algo normal. De igual forma, hemos visto a diputados en esta misma Cámara haciendo apología clara del franquismo, diciendo que ese régimen sangriento fue un tiempo de progreso. Y recientemente, hace escasas semanas, incluso hemos visto a la señora Esperanza Aguirre decir que la dictadura fue un periodo mejor que un régimen democrático como la Segunda República. Ahora ya sin complejos, franquismo sin complejos. Por eso es más necesario que nunca una medida de este tipo. ¿Pero saben qué es lo más preocupante? El Grupo Popular en el Senado, en una pirueta parlamentaria y con poca valentía, ha decidido introducir unas enmiendas que nada tienen que ver con el texto, intentando escamotear o poner una cortina para no tratar y no defender a las víctimas del franquismo. De igual forma que hemos visto con el representante de la extrema derecha en Navarra, de UPN, hablando de todo tipo de víctimas menos de las víctimas del franquismo y del neofranquismo. ¿Por qué? Porque ha hecho una proyección, reprochar al contrario todo aquello que él mismo y su partido son incapaces de hacer. Esto es, hablar del resto de víctimas, pero haciendo revisionismo histórico y negacionismo de la tortura, eso sí, sin hablar de lo que tratamos hoy, que es de prohibir las asociaciones franquistas por ser una revictimización y una humillación a las víctimas del franquismo. **(Rumores)**. Señorías, ya sé que no les interesa mucho y que por eso han presentado esas enmiendas en el Senado, que afortunadamente hoy van a ser rechazadas. Por verdad, por reparación y por justicia, es necesario dar este paso, aunque es cierto que llega tarde, cincuenta años tarde. Esto es fruto de esa transición que se quiere poner en valor como ejemplar y pacífica, pero que no fue así, pero mejor cincuenta años tarde —no se pongan nerviosos— que nunca.

Hay tres motivos por los que creemos que es idónea esta iniciativa. En primer lugar, porque es una anomalía que en un Estado miembro de la Unión Europea, un Estado que se tiene por democrático y uno de los más democráticos del mundo, haya asociaciones que sigan difundiendo apología y enaltecimiento tanto del franquismo como de los autores y los artífices de ese régimen sangriento. De igual forma, en segundo lugar, porque es una cuestión de justicia para las víctimas del franquismo, que no olvidemos que a día de hoy en España son las más numerosas, tanto las víctimas del franquismo como los familiares de las víctimas de esa dictadura, cientos de miles de personas asesinadas, cientos de miles de personas represaliadas y cientos de miles de personas que tuvieron que ir al exilio. Por eso, cada vez que hay hechos de enaltecimiento del franquismo o la mera existencia de esas asociaciones que ponen en valor el franquismo o a sus artífices, se revictimiza a esas personas. Por eso creemos que es un paso positivo para acabar con esa revictimización. Por último, y lo decía en un inicio, por una cuestión de prevención. Vemos cómo en España, cada vez con menos complejos, las organizaciones políticas neofranquistas o contextualizadoras de ese régimen defienden ese régimen dictatorial, pero de igual forma hay una corriente en Europa y en el mundo, lamentablemente, de nostálgicos de tiempos que no conocieron que quieren poner en valor lo peor de su historia. Por eso creemos que, en aras de la prevención de ideologías totalitarias como el franquismo, es necesario este paso. Por ello decía que se echarán atrás las enmiendas que, con un intento de contextualizar o revisar el pasado, se han introducido en el Senado, y nos alegramos de que la nueva ley vaya a salir adelante, por verdad, por justicia y por reparación.

Muchas gracias, señora presidenta. Eskerrik asko. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra al señor Pagès i Massó. **(Denegaciones)**. Perfecte.

Per el Grup Parlamentari Republicà té la paraula el senyor Álvaro Vidal.

Perfecto.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Presidenta, senyories, bon dia.

Ho vam comentar el passat mes d'abril en aquesta mateixa cambra i ho repetim avui: aquesta proposició de llei vol modificar la llei d'associació perquè, atenció, la democràcia ha de ser flexible, però no pot ser fràgil. Repeteixo: la democràcia ha de ser flexible, però no pot ser fràgil. No podem perdre de vista que els enemics de la democràcia acostumen a valdre's de les llibertats per atacar-la des de dins. Així ho va fer el feixisme fa moltes dècades i així ho fan avui els hereus i els continuadors d'aquest mateix feixisme. Ells volen una democràcia que es pugui trencar fàcilment. Volen una democràcia feta bocins. Senyories, ja sé que és molt d'hora i que potser això és una mica espès de bon matí, però fem-nos algunes preguntes, si us plau. Quanta apologia del franquisme pot suportar la democràcia espanyola?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 125

19 de junio de 2025

Pág. 9

Repeteix: quanta apologia del franquisme podem suportar? I ho pregunto especialment a les senyories del PP, que crec que són la barricada d'aquesta qüestió. Les senyories del PP són els que han de decidir quin és l'interruptor contra el feixisme. Poden encendre o poden apagar-lo. És una responsabilitat d'una dreta que jo vull pensar que és democràtica. Encara ho vull pensar. Senyories del PP, vostès tenen una responsabilitat històrica i crec que ho saben. Aquesta pregunta no és una qüestió merament acadèmica o recreativa. Vostès saben que tornen velles banderes i velles salutacions, crits, lemes i cançons pròpies d'aquells que van provocar un cop d'estat l'any 1936. D'aquells que van guanyar la Guerra Civil. I d'aquells que van instaurar un règim criminal repressor, autocràtic i corrupte. Perquè, com va dir el senyor Miquel Roca i Junyent, pare de la Constitució del 1978: «una democràcia pot tenir corrupció, però una dictadura sempre és, en essència, un règim corrupte». Diguem-ho clarament.

Senyories, torna tota aquesta brossa. Torna tota aquesta podridura amb la simpatia d'alguns mitjans i d'algunes elits irresponsables. Però permetin-me que continuï fent preguntes des d'aquest faristol. Quant de franquisme ja no som ni capaços d'identificar en la nostra vida pública? Perquè l'hem normalitzat. Hi ha molt de franquisme que ja no el veiem perquè el donem per descomptat. I això no és una desgràcia, això és una tragèdia. I més preguntes, senyories. Quant de la cultura política actual espanyola beu directament de les inèrcies de la dictadura però no en som conscients? Quant de la nostàlgia malaltissa, quant de l'oportunisme populista i quant de la ignorància criminal se sumen en la legitimació del règim que va construir el Valle de los Caídos? Ja sé senyories del PP que no m'escolten i que són assumptes incòmodes, no els agraden.

Presidenta, señorías, buenos días.

Como comentamos el pasado mes de abril en esta misma Cámara y lo repetimos hoy, esta proposición de ley pretende modificar la ley de asociación porque —atención— la democracia debe ser flexible, pero no puede ser frágil. Repito, la democracia debe ser flexible, pero no puede ser frágil. No podemos perder de vista que los enemigos de la democracia acostumbran a valerse de las libertades para atacarla desde dentro. Es lo que hizo el fascismo hace muchas décadas, y así lo hacen hoy los herederos y continuadores de ese mismo fascismo. Ellos quieren una democracia que se pueda romper fácilmente, quieren una democracia hecha a su medida. Señorías, es muy pronto, pero debemos hacernos algunas preguntas, aunque es tan pronto. ¿Cuánta apología del franquismo puede soportar la democracia española? Repito. ¿Cuánta apología del franquismo podemos soportar? Lo pregunto, sobre todo, a las señorías del Grupo Popular, que creo que son la barricada de esta cuestión. Las señorías del Grupo Popular son quienes han de decidir cuál es el interruptor contra el fascismo, lo pueden encender o apagar, es una responsabilidad de una derecha que yo quiero pensar que es democrática, aún quiero pensarlo. Señorías del Grupo Popular, tienen ustedes una responsabilidad histórica, y creo que lo saben. Esta no es una pregunta meramente académica o recreativa, ustedes saben que vuelven viejas banderas y viejos saludos, gritos, lemas y canciones de aquellos que provocaron un golpe de Estado en 1936, de los que ganaron la Guerra Civil y de los que instauraron un régimen criminal y represor autocrático y corrupto, porque, como dijo el señor Miquel Roca i Junyent, padre de la Constitución de 1978, una democracia puede tener corrupción, pero una dictadura siempre es en esencia un régimen corrupto, digámoslo alto y claro. (Aplausos).

Señorías, vuelve toda esta basura, esta podredumbre, con la simpatía de algunos medios de comunicación y de algunas élites irresponsables. Pero permítanme que siga haciendo preguntas desde aquí. ¿Cuánto fascismo ya no somos capaces de identificar en la vida pública porque lo hemos normalizado? Hay mucho franquismo que ya no vemos porque lo damos por descontado, y eso no es una desgracia, eso es una tragedia. Y más preguntas, señorías: ¿Cuánto de la cultura política actual vive directamente de las inercias de la dictadura, pero no somos conscientes? ¿Cuánto de la nostalgia enfermiza, cuánto de oportunismo populista y cuánta ignorancia criminal se suman a la legitimación de un régimen que construyó el Valle de los Caídos? Ya sé, señorías del Grupo Popular, que no me escuchan y que son cosas incómodas, no les gustan.

Me voy a pasar unos minutos a la lengua de Cervantes, porque así a lo mejor consigo que alguien del Grupo Popular —quizás mi amigo el señor Floriano, que el otro día descubrí que es de mi mismo año— me escuche. La derecha siempre dice, cuando hablamos de estas cosas: no abramos heridas. Bueno, no abramos heridas porque vamos a vivir en la herida, esa es la tesis del actual PP. Ustedes, señorías del Grupo Popular, están cabalgando un tigre que les va a devorar. No es que yo sea futurólogo, es que es lo que va a ocurrir en toda Europa. Su alianza con la ultraderecha acaba mal. Ustedes, señorías del Grupo Popular, podían elegir entre ser Merkel o el abismo; han optado por el abismo. Ya se lo encontrarán, tanto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 125

19 de junio de 2025

Pág. 10

si gobiernan como si no. Si gobiernan no van a poder domar al tigre y ese tigre los va a comer. Quiero que conste aquí, porque no soy futurólogo, solo he leído un poco de historia.

Ustedes, señorías del Grupo Socialista, permítanme que les diga una cosa con cariño, pero también con tristeza. Todo esto que ocurre es porque ustedes llegaron tarde a este negocio, ustedes dejaron durante muchas décadas que la derecha se subiera a la parra. El PSOE de Felipe González, que hizo muchas cosas, también dejó de hacer algunas, y ese Felipe González, que a ustedes les da lecciones ahora y a todos nos las da, no se dedicó a eso. Vamos a decírselo a Felipe González, Felipe González es responsable también de esa derecha que ha crecido, y no por casualidad ahora da conferencias al lado del señor Aznar. Este es el bipartidismo podrido también del que son ustedes, señorías del Grupo Socialista, ahora víctimas directas. Y vamos a acabar ya con el trío, y obviamente la Corona se pone de perfil en este asunto porque, aunque la Corona ahora improvise homenajes a algún exiliado, la Corona está en el pecado original. La Corona nunca estará ahí porque es heredera directa del régimen del franquismo. Vamos a decirlo claramente. **(Aplausos).**

Y, bien, señorías del PSOE, hagan un poco de examen de conciencia porque ahora ya vamos tarde y mal; vamos tarde y mal y por eso en los temas de memoria colectiva todo está costando tanto. Voy a recordar una vez más que sería impensable que en Alemania existiera la fundación Adolfo Hitler o que en Italia existiera la fundación Benito Mussolini, pero en el Reino de España existe la fundación Francisco Franco. Como dicen en Valencia, vergonya, cavallers, vergonya.

He de fer per acabar, presidenta, una confessió: parlar de tot això em fatiga, em cansa, per bé que és necessari. Sempre hem de tornar a la mateixa causa, perquè la història d'Espanya, senyoria, sembla atrapada en un forat negre. Tot es va repetint. Qui ens havia de dir que l'any 2025 aquest congrés tindria encara diputats que defensaven el règim de Franco sense manies? Qui ens ho havia de dir? Qui m'havia de dir a mi quan jo era un nen i mirava els debats de la transició, quan parlava el senyor Suárez, el senyor González, el senyor Carrillo, que l'any 2025, quan jo tindria l'honor de ser diputat d'aquesta cambra, hi hauria diputats neofranquistes aquí? Qui m'ho havia de dir? És realment una distòpia, és un malson.

Acabo. A Esquerra Republicana hem estat sempre en combat contra el feixisme. Estem entrenats en aquesta pugna. Venim d'on venim i hem lluitat contra totes les formes de totalitarisme. No parlem per parlar.

Votarem contra les esmenes nefastes del PP en aquest projecte. No tenim dubtes. És necessari que en resolució judicial algunes associacions puguin ser dissoltes perquè la seva actuació promou la destrucció o suspensió de les llibertats. Els feixistes, els franquistes, han de ser combatuts. És una batalla existencial. És la batalla única que importa en aquest moment a Espanya i a Europa.

Gràcies.

... vergüenza, caballeros, vergüenza.

Para acabar, presidenta, tengo que hacer una confesión. Hablar de todo esto me fatiga, me cansa, pero, aun así, es muy necesario. Siempre tenemos que volver a la misma causa, porque la historia de España, señorías, parece que está inmersa en un agujero negro, todo se repite. ¿Quién nos iba a decir que en 2025 en este Congreso aún tendríamos diputados que siguen defendiendo sin problemas el régimen de Franco? ¿Quién nos lo iba a decir? ¿Quién me iba a decir a mí cuando era niño y veía los debates de la Transición, cuando hablaban el señor Suárez, el señor González o el señor Carrillo, que en el año 2025, cuando yo tuviera el honor de ser diputado de esta Cámara, habría diputados neofranquistas aquí? ¿Quién me lo iba a decir? Es realmente una distopía, una pesadilla.

Acabo. En Esquerra Republicana siempre hemos combatido contra el franquismo, estamos entrenados en esta lucha. Venimos de donde venimos, hemos luchado contra todas las formas de utilitarismo, no hablamos por hablar.

Votaremos contra las enmiendas nefastas del PP en este proyecto. No tenemos dudas, es necesario que, por resolución judicial, algunas asociaciones puedan ser disueltas porque promueven la suspensión de las libertades. Los fascistas y los franquistas tienen que ser combatidos. Es una batalla existencial, es la única batalla que importa en este momento en España y en Europa.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Álvaro.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor González López.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 125

19 de junio de 2025

Pág. 11

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Buenos días.

Señorías, hay una línea muy pequeña entre lo que estamos viendo estos días y la apología del odio que hoy venimos a legislar. Ustedes no saben lo chungo que es, lo difícil que es, lo duro que es ver cómo se regala munición y gasolina a esta gentuza (**señala los escaños del Grupo Parlamentario VOX**), ver cómo algunos se dedican a ser una fábrica de nazis y de fascistas. Porque la corrupción es eso, el descrédito es eso, fallarle a la gente trabajadora que ha confiado en un Gobierno de progreso es eso. Y tampoco saben lo duro que es ver la decepción en las caras de la gente; gente que se está partiendo el lomo en su trabajo, en su barrio, en su calle, en su asamblea, luchando por la justicia social y pidiendo que esta Cámara sea útil para la vida de todos y de todas.

Miren, nosotros venimos de lejos, de la larga tradición de honradez de Julio Anguita y Marcelino Camacho, pero más recientemente, y en mi caso, venimos de las porras de la primavera valenciana, de las calles del 15M, de la huelga general de 2012. Venimos de los ayuntamientos del cambio, de sacar de las instituciones a ladrones y embusteros, de limpiar de corrupción la década más terrible que hemos conocido —la corrupción del PP, evidentemente—, en cada barrio, ayuntamiento, mancomunidad y autonomía (**aplausos**), con la cabeza alta y con dignidad.

Abrimos los cajones en Barcelona, Valencia, Rivas, Cádiz, Madrid, A Coruña, Zaragoza, y concejales dignos, algunos que ahora estamos aquí y ahí (**señala los escaños del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR**), dejamos claro que no todos somos iguales. Por eso estamos tan dolidos y por eso sentimos como nuestro el dolor de tanta gente en nuestros barrios; gente que ha luchado para que su país tenga un Gobierno digno que defienda a su gente, que sea valiente; gente que ha luchado para que en el Estado español exista una alternativa a la oscuridad reaccionaria.

Y, miren, hay una conexión en todo esto: cuando echamos a Rajoy por [*corrupto y ladrón*]¹ se escondió, como Mazón, en un reservado, y en un reservado se repartieron estos golfos las comisiones mientras el resto trabajábamos por cambiar este país. (**Protestas**). A mí me da igual en qué bolsillo de la americana se guarden los sobres, si en el izquierdo o en el derecho; nosotros vinimos a echarlos a todos, a limpiar estos pasillos con lejía y matarratas, y lo vamos a hacer hasta el final. (**Rumores**).

Señorías del Grupo Socialista, que no les tiemble el pulso. Patada en el culo al corrupto, en la nalga izquierda si toca. Nosotros no lo hemos hecho, hay que decirlo bien claro. Un corrupto con carné de izquierdas es dos cosas, como ayer decía compañero Rufián: ¡es un corrupto y es un traidor! Y con énfasis, recordemos lo que es un traidor.

No basta con pedir perdón, hay que actuar, y aquí no vale el «y tú más». Claro que ellos son más corruptos; vender el Gobierno a las grandes empresas es, literalmente, su programa de Gobierno. A nosotros la gente nos pide contundencia —no lamentos, contundencia— y que se cumpla el programa de Gobierno, que se den los avances que pedimos en nuestro grupo parlamentario para que la gente note en su vida diaria que gobiernan los dignos: una vivienda digna, una reducción de la jornada laboral, la derogación de la maldita ley mordaza, una vida honrada para la juventud, una prestación universal por crianza en los barrios trabajadores de nuestro país. El momento es ahora y lo exigimos.

Y, además, ustedes no tienen la suerte que tiene el Partido Popular, que cuenta con un socio como VOX; un socio al que le da igual aprobarle los presupuestos al [*criminal*]² de Mazón si, a cambio, obtiene financiación para sus movidas como la tauromaquia. (**Protestas**). A nosotros no nos da igual, a nuestro grupo no nos da igual.

Y, señorías de la derecha, ¿de qué se ríen?, ¿por qué chillan? Si Ábalos, Koldo y Cerdán hicieron de espaldas a su partido lo que ustedes hacen todos los jueves por la tarde. (**Protestas**). Mírense al espejo y miren la hemeroteca.

La señora **PRESIDENTA**: Señores diputados y diputadas, por favor, silencio. Está en el uso de la palabra el señor González. Silencio. (**Protestas.—Aplausos**).

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Distinto carné y la misma marca de gomina. Visten igual, hablan igual, son iguales. Los mismos personajes de la misma película de Torrente (**protestas**), la misma peste, los mismos escenarios: sobres en antros, yates, reservados, campos de golf y plazas de toros. Si un hombre o una mujer de izquierda baja algún día la cabeza al hablar de corrupción, será porque sienten que son igual que Ábalos, Cerdán y el resto de corruptos.

¹ Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

² Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 125

19 de junio de 2025

Pág. 12

A la gente que confía en nosotros es a la que no le vamos a fallar, porque, como dijo ayer el ministro Bustinduy en esta Cámara, nosotros y nosotras no nos vamos a equivocar de bando nunca porque siempre hemos servido a los mismos, a la clase trabajadora, y lo vamos a seguir haciendo. Somos exigentes porque sabemos lo que hay enfrente y nos aterra; lo que tenemos enfrente es realmente terrorífico para los derechos y las libertades de nuestro pueblo. Mientras estamos aquí debatiendo, hay nazis (**protestas**), sí, nazis con esvásticas cantando el *Cara al sol*, mientras se manifiestan impunemente al lado de las señorías de VOX y del Partido Popular (**la señora Romero Vilches: ¡Eso es discurso de odio!**), y por eso hoy aprobamos esta ley, para acabar con la impunidad de la apología del franquismo en nuestro país.

Miren, hace dos meses les dije en su idioma que las asociaciones franquistas habían muerto y parece que no me expliqué bien o no quisieron entenderlo. Hoy el Partido Popular, con su mayoría absoluta en el Senado, nos trae enmiendas a una ley que pretende acabar con esta humillación histórica a la democracia. Pero lo suyo tiene mérito: son capaces de dar piruetas argumentales con tal de no condenar el franquismo.

Hoy vienen a hablarnos de ETA, del estalinismo, de cualquier cosa para no hablar de lo que realmente se debate: el final de la impunidad para quienes odian la democracia. Y hay una verdad que no pueden ocultar: que la República fue uno de los periodos de mayor progreso de nuestra historia (**varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario VOX: ¡Oooh!**) y el franquismo la mayor tragedia que hemos vivido. (**Protestas.—Aplausos**). ¡Mira cómo les molesta condenar el franquismo!

Señorías del PP, ¿por qué les cuesta tanto oponerse al franquismo? ¿Por qué? ¿Por qué quieren que persista la humillación a las víctimas? ¿Por qué? Al menos, VOX y el señor Abascal —que estaba raramente hoy ahí— (**señalando el escaño vacío del señor Abascal Conde**) son coherentes: son franquistas, lo están admitiendo aquí ahora mismo y lo asumen y actúan como tal. Pero ustedes, señorías del Grupo Popular, siguen empeñados en ponerse de lado. Las víctimas de ETA tienen amparo legal y están protegidas, y así lo hemos apoyado siempre, pero esto va de otra cosa: va de dar amparo a la democracia y a los héroes de la libertad, que siguen siendo humillados cada vez que se hace exaltación de un régimen jurásico que se dedicó a encarcelar y a oprimir a quienes luchaban por la libertad, la igualdad y la fraternidad. (**Aplausos**).

Le pese a quien le pese, las asociaciones franquistas tienen los días contados, y también las fundaciones, como dijo el ministro Ernest Urtasun. (**La señora Romero Vilches: ¡Que Franco ya murió, hombre!**). Mañana, en el *BOE*, se cumplirá la Ley de Memoria Democrática que tanto nos costó parir, que tanto trabajo costó hacer. Pronto dejarán de humillar a tantos y a tantas. No tomarán más el pelo a la historia con sus ideas. Con la desaparición de estas asociaciones, seremos, por fin, un poco más demócratas y tendremos justicia para quienes lucharon y para los que siguen luchando por la democracia y la libertad.

Muchas gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González.

Tal y como les dije ayer, sobre la base del artículo 103 del Reglamento, serán retirados del *Diario de Sesiones* algunos calificativos que se han expresado en esta intervención. Les pido, por favor, que moderemos todos el lenguaje. Por favor, que todos los diputados y las diputadas se abstengan de insultar directamente a las personas. (**La señora Montesinos de Miguel: ¡Que lo deje!—La señora Romero Vilches: ¡Que lo deje para que se vea quiénes son!**).

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez García. (**Aplausos**).

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia, señora presidente.

En opinión de quien habla, la proposición de ley orgánica objeto de debate merece ser examinada en tres planos: el jurídico, el político y el moral. En primer lugar, en el plano jurídico, la proposición tiene por única finalidad la persecución y represión penal de las asociaciones que se manifiesten favorables a la acción política de Franco durante treinta y nueve años de Gobierno de la nación, desde 1936 a 1975. La iniciativa da cumplimiento a la Ley de Memoria Democrática, disposición adicional séptima. Dicha ley pretende que el legislador se adentre en las conciencias de los individuos; es decir, en el fuero interno en el que vive la más irreductible libertad ideológica (**aplausos**), que siempre, lo quiera un Gobierno o legislador, por tiránicos que sean, es ámbito naturalmente inmune a todo avasallamiento de la libertad. Como venimos denunciando en los últimos años, desde la antecedente ley, llamada de memoria histórica —promovida por el Gobierno socialista del señor Rodríguez 'Zapatovsky' (**risas**) y no derogada por el Gobierno popular del señor Rajoy—, con carácter general, leyes como esta o como aquella, y me refiero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 125

19 de junio de 2025

Pág. 13

ahora a la Ley de Memoria Democrática y, en particular, también a esta proposición de ley orgánica, violentan irremediablemente —como necesidad en sentido filosófico, como necesidad no de modo contingente— las libertades ideológicas —artículo 16.1 de la Constitución—, de expresión, producción y creación artística, científica y literaria, y de cátedra y comunicación —artículo 20.1 a), b), c) y d) de la Constitución—, y de enseñanza —artículo 27.1—, así como los derechos de reunión y manifestación —artículos 21, apartados 1 y 2, de la Constitución—, de asociación —artículo 22.1— y a la educación —artículo 27.1 de la Constitución—, también en su vertiente del derecho de los padres a que sus hijos reciban la formación que esté de acuerdo con sus convicciones —artículo 27.3—. Esto es un catálogo propio de un sistema no autoritario, sino to-ta-li-ta-rio, ¡como lo fue el fascismo italiano! **(aplausos)**, que pretendía que la totalidad de la existencia se integrara e identificara en un ente llamado Estado. Por eso fue totalitario. Por eso no fue totalitario el franquismo, calificado como autoritario en la famosa obra publicada por la Real Academia de la Historia, que dio lugar a una controversia protagonizada por quienes hoy promueven y apoyan esta iniciativa legislativa en contra del criterio científico de la Real Academia de la Historia, aunque no sé si decir científico porque esto dependerá de si se pronuncia aquí el oráculo este de Delfos que tenemos, al que yo califico de *[inútil]*³, acerca de si es ciencia o no.

Esta iniciativa es una tajante censura legislativa. El constituyente, en 1978, ni siquiera se figuró la posibilidad de la censura legislativa; solamente concibió, al efecto de prohibirla, la censura gubernativa —artículo 20.2 de la Constitución—. Es decir, estamos yéndonos más allá de lo que una mente, ejerciendo su razón, pueda articular en un texto legal de rango constitucional. La violación no es que esté caracterizada por la inconstitucionalidad, es que es una violación que excede cualquier parámetro posible de constitucionalidad. Esto es una censura legislativa, como he dicho, lesiva de muchos derechos fundamentales y libertades públicas.

Adicionalmente, traigo ahora a colación al Grupo Popular, que se ha expresado sobre otras iniciativas erróneamente, invocando el sistema político español, que, con arreglo a la jurisprudencia constitucional, conocida de todos —bueno, de algunos; de la mayoría de los que están aquí no, por supuesto, ni la piensan examinar— **(risas)**, afirma que el sistema político español, a diferencia de la Ley Fundamental de Bonn, no es un sistema de democracia militante, y es verdad que tal cosa dice la Constitución. No, rectifico, no la dice la Constitución, el Tribunal Constitucional interpreta que en la Constitución se establece que el sistema político español no es de democracia militante. Pues, si no es de democracia militante, y en eso parece que estaremos todos de acuerdo, expliquen ustedes cómo se pueden perseguir penalmente entidades que consideren que la acción del Gobierno de Franco fue benéfica para la nación. Explíquemelo ustedes, a ver aquí los listos estos que se sientan junto al *[inútil]*⁴ u oráculo de nuevo cuño. **(Risas)**.

En Italia, se habla libremente de Mussolini. ¿Lo saben ustedes? No. ¿Podrían saberlo? Sí, pero no quieren. **(Risas)**. En Francia, se habla libremente del mariscal Petain. ¿Lo saben ustedes? No. ¿Podrían saberlo? Sí, pero no quieren. Porque son, uno, *[ignorantes]*⁵ y, dos, maliciosos en su ignorancia. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, tiene que ir terminando, pero también le serán retirados los insultos que acaba de profesar. Y le ruego que, por favor, no siga así: ignorante e inútil son insultos. Intente no insultar más. **(Aplausos)**.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Concluyo, señora presidenta, se lo prometo, y trataré de no hacer eso que llama usted insultar, aunque yo oigo muchos insultos aquí todos los días.

En el plano político, la iniciativa es contraria, manifiestamente, sin disimulación, a la libertad política, por la que los partidos promotores de ella dicen que lucharon durante la Guerra Civil y el franquismo. Falso.

En el plano moral, se trata de una iniciativa intrínsecamente inmoral, porque pretende imponer a los españoles una conciencia partisana, porque se funda en mentiras de las que se postula que sean fundamento de un orden político. Y porque, de construirse sobre tales bases dicho orden político, sería insanablemente ilícito.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, tiene que terminar.

³ Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

⁴ *Idem*.

⁵ Palabra retirada por la Presidencia de conformidad con el artículo 103.1 del Reglamento de la Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 125

19 de junio de 2025

Pág. 14

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: La equidistancia pretendida por el Partido Popular, en diferido, con la introducción de sus enmiendas en el Senado, equidistancia respecto de dos bandos beligerantes en una guerra civil, no tiene ni pies ni cabeza. Esta ley no merece sino su desaparición y una oposición contundente.

Nada más.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Díaz Marín.

El señor **DÍAZ MARÍN**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías de la extrema derecha, da igual lo gallitos o bravucones que ustedes se pongan, porque se lo voy a decir bien tranquilo. ¿Saben cuál sigue siendo la diferencia fundamental entre los demócratas y ustedes? Pues que los demócratas seguimos defendiendo la memoria de quienes dieron su vida en este país para que todos pudiéramos votar y, a ustedes, aun votando, les siguen sobrando la mitad de los españoles, porque les sobran los derechos de las mujeres, de los homosexuales **(aplausos)**, de los migrantes, de los ecologistas, de los nacionalistas, de los independentistas, de la mitad de la Cámara que quieren ilegalizar. Esa es una de las principales diferencias, porque, al final, la tolerancia de VOX a la democracia es como la tolerancia del señor Abascal al trabajo duro: es imperceptible, no se ve, no existe, señorías. **(Aplausos).**

Además, sí que son ustedes el fiel reflejo de algo que está ocurriendo en nuestro país y creo que es una interpelación directa a los demócratas, y es que, en este país, la intolerancia y la intransigencia, por desgracia, se están abriendo paso, al tiempo que una generación de personas, de compatriotas, de españoles, van desapareciendo, que son quienes vivieron la guerra de España. Y esta circunstancia la aprovecha la extrema derecha para intentar devolver al ostracismo a todos aquellos que se dejaron el alma, que se dejaron la piel para que en este país hubiera democracia. Pero, precisamente con este intento, les diré dos cosas: primero, igual que ocurrió en la República, siempre habrá un socialista, un comunista, un anarquista, un nacionalista, un sindicalista, un militar, un católico, un maestro o una maestra dispuesto a defender su memoria limpia, su memoria digna; siempre, un demócrata convencido reparará su memoria. **(Aplausos)**. Y, segunda, señorías de VOX, hay mucha más dignidad, mucho más honor y mucha más España en cualquier lugar de memoria o en cualquier fosa común que en las barbaridades que ustedes sueltan por la boca cuando hablan de la memoria democrática de este país; mucha más España, por mucho que les moleste, muchísima más. **(Aplausos)**.

Y es verdad que ustedes siempre van de bravos, de bravucones, van ustedes de valientes, pero no hay absolutamente nada más cobarde que el hecho de señalar al adversario político de palabra, esperando que, después, otros sean quienes ejecuten de acción, esperando que otros ultras, como ustedes, acaben el trabajo que ustedes un día empezaron. No hay nada más cobarde que señalar de palabra para que otros ejecuten de acción. **(Aplausos)**. No tienen vergüenza, señorías de la extrema derecha, y lo vimos ayer en el Pleno con el presidente del Gobierno. No tienen vergüenza, señorías de la extrema derecha y, luego, nos lamentaremos todos los demócratas.

Así que, señor Sánchez, no sé si seremos listos, inútiles o lo que nos quieran decir, pero desde luego lo que tengo claro es que ustedes, mientras siguen reivindicando los cuarenta años de nuestro país que fueron condenados al vertedero de la historia, esta Cámara sí que va a decirles a todos sus amiguetes, los de las terminales filofascistas desde las que operan, que se les acabó el chollo, que a quien haga proselitismo del franquismo con menosprecio y menoscabo de la dignidad de sus víctimas solo le queda un camino, que es el de la disolución. Así que, no sé si seremos muy listos, pero díganles a sus amiguetes, los de la Fundación Francisco Franco, que cuando acabe el expediente y acaben en ilegalización, no podrán ir a una asociación para seguir haciendo de las suyas, porque hoy esta Cámara va a aprobar, efectivamente, la causa de disolución de asociaciones a quienes hagan apología del franquismo. **(Aplausos)**.

Y déjenme ahora apelar a un Partido Popular moderado, a un Partido Popular que, en el año 2002, en esta misma Cámara, aprobó sin ambages la condena del franquismo. Interpelo al Partido Popular para que recupere ese espíritu, porque estoy convencido de que los demócratas de esta Cámara, todos los diputados —menos treinta y tres— de todos los grupos —menos uno— no hemos acabado el trabajo, señorías del Grupo Popular. Y, sin embargo, el texto que nos han traído va en camino inverso. De hecho, dejan como un tierno moderado al señor Aznar, porque ustedes, señores del Grupo Popular, que además se erigen como adalides de la limpieza democrática y del respeto institucional, al final han llevado al Senado, de ser una Cámara de representación territorial o de segunda lectura, a ser la Cámara del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 125

19 de junio de 2025

Pág. 15

filibusterismo parlamentario. Porque resulta que nosotros mandamos una ley de reforma del derecho de asociación y lo que nos devuelven ustedes es una ley que reforma el Código Penal. Y ustedes hablan de comportamiento y de ejemplaridad, ¡pero si le va a dar un parraque a la señora Cayetana cuando vea lo que han hecho sus compañeros en la Cámara Alta! ¡Pero si es que modifican hasta el título de la ley y la ley que modifica! **(Aplausos)**. No tiene ningún sentido.

Pero la cuestión no es tanto un contenido de forma. Dicen que el diablo está en los detalles, pero con el Partido Popular el diablo siempre está en el fondo. Y es que resulta que con sus enmiendas lo que hacen es tratar de confundir a la ciudadanía con su equidistancia de siempre. Este texto, más que pasarlo por la inteligencia artificial, parece que lo han pasado ustedes por un curso de Albert Rivera. Eliminan ustedes la referencia al franquismo para, literalmente, hablar de cualquier sistema político, régimen o Gobierno totalitario. Que no, que no, que España no tiene un problema de fanatismo ni con Mussolini, ni con Pinochet, ni con Stalin. Que España tiene un problema de fanatismo y de apología del terrorismo, de las personas que humillan a quienes se dejaron la vida y la piel en este país para que hubiera democracia y libertad. **(Aplausos)**. ¿No lo entienden? Lo han eliminado de todo el texto. No lo han dejado ni tan siquiera en la exposición de motivos.

Y, para rematar la jugada, definitivamente, van ustedes, se lían la manta a la cabeza, aprueban una enmienda de Unión del Pueblo Navarro y se ponen también a mezclar los totalitarismos franquista y etarra, pero no vamos a caer en sus trampas, porque es que son más viejas que el hilo negro. Primero, los socialistas no categorizamos a las víctimas como víctimas de primera y víctimas de segunda, más que nada porque consideramos que todas las víctimas, obviamente, merecen el mismo respeto, porque ninguna víctima decidió ser víctima. Y, segundo, obvian ustedes que, evidentemente, las víctimas del terrorismo cuentan con su propio *corpus* legislativo y demás normativa de desarrollo que las amparan y las protegen. Les diré algo: nosotros, los socialistas, no es que hayamos apoyado siempre estas leyes, es que hemos contribuido a aprobarlas todas, desde el primer día, señorías del Grupo Popular. Así pues, con ustedes pasan los años y los oradores en esta Cámara, pero siempre encontramos lo mismo, la utilización partidista y sacar rédito electoral del dolor de nuestro país, y esta vez con un agravante, que es el del blanqueo absoluto del franquismo, como ofrenda que ofrecen a la extrema derecha. Al menos, espero que después de presentar este texto no se les ocurra decir que esto es algo del pasado, algo que utiliza el PSOE, cuando precisamente en la anterior semana escuchamos decir a su referente moral, Esperanza Aguirre, que a la larga la dictadura fue mejor que el sistema democrático anterior y cuando hemos visto a Nuevas Generaciones del Partido Popular llamar a sus menguadas manifestaciones diciendo eso de «joven español defiende tu nación», que es el lema que utilizó la Falange en el mes anterior.

Afortunadamente, en esta Cámara, fiel reflejo de la soberanía popular, sí creo que somos una mayoría de demócratas los que reivindicamos a quienes sufrieron la represión franquista, en sus múltiples y virulentas formas; desde quienes fueron vilmente asesinados, como García Lorca, hasta quienes fueron ultrajados en plena democracia, como Miguel Hernández, cuyos versos fueron arrancados de su mausoleo por el alcalde Almeida, así como los miles de españoles que también sufrieron las consecuencias sociales de la represión franquista, como La Veneno. Por eso, en este mes del Orgullo, los socialistas no vamos a pretender sacar del armario la memoria democrática; lo que queremos es desmontar el armario entero, destrozarlo del olvido en el que ustedes intentan colocar a todos aquellos que se dejaron la vida, la piel y la voz para que España pudiera vivir en libertad. Eso es lo que vamos a hacer.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Díaz.

Les recuerdo que vamos a votar al terminar la siguiente intervención.

Tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Popular el señor Belda Pérez-Pedrero.

El señor **BELDA PÉREZ-PEDRERO**: Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Esto es más sencillo de lo que parece. El Grupo Socialista hace tiempo que trajo esta iniciativa con la finalidad de proteger a las víctimas del franquismo, su memoria, a través de cambios que afectan al derecho de asociación para establecer una trampa. La trampa es buscar un titular en el que el Partido Popular de alguna manera salga posicionado en contra de esta memoria y de estas víctimas. Claro, para hacer esto, señor portavoz del Grupo Socialista, ustedes han manejado conceptos jurídicos consolidados, como la necesidad de que el derecho de asociación tenga un determinado contenido esencial intocable, de manera que nosotros, atendiendo a los informes de los letrados, tengamos que adecuar nuestra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 125

19 de junio de 2025

Pág. 16

postura de reconocimiento de las víctimas, de todas las víctimas, con la comprensión, la vigilancia, el apoyo al derecho de asociación. Hay ideas que nos pueden repugnar a todos, pero no por ello tenemos que penalizar, salvo que vayamos al último extremo de ataque a la dignidad de las víctimas o se ejercite con violencia, a las asociaciones que las vayan a promover.

Por tanto, lo que nosotros estamos haciendo en esta Cámara y a través de las enmiendas del Senado es volver a decir que estamos al lado de todas las víctimas, y lo hacemos de manera coherente, porque también creemos que hay un problema de hoy, de la gente que le apoya en el Gobierno, a quienes no les importa hacerse la foto al lado del señor presidente, respecto de Bildu, que organiza homenajes a través de sus asociaciones a personas condenadas por terrorismo, y este es un problema de hoy; o respecto a las víctimas de dictaduras cuyos expresidentes se pasean por ahí a cambio de no se sabe qué cosas. Entonces, lo que intentamos es tratar a todos por igual, que no haya víctimas de primera y víctimas de segunda. **(Aplausos).**

Pero lo peor lo hemos vivido aquí esta mañana, con intervenciones que han sido abyectas, insultándonos. Que venga yo aquí en el año 2025, con 56 años, y me digan que soy franquista o hijo de los franquistas... ¡Madre mía! ¡Qué nivel! Y respecto al luchador por la democracia que se ha subido aquí, el portavoz de SUMAR —¡madre mía!, ¡qué nivel!—, tendría que aprender un poco del compañero Horacio Fernández, diputado por el Partido Comunista en esta Cámara desde el año 1979 hasta el año 1986, quien estuvo correteando por el monte para que la Guardia Civil de Franco no lo metiera en la cárcel. Él vivió cárcel, vivió exilio y vivió represión y no se le oyó una mala palabra aquí en contra de la reconciliación. **(Aplausos).** De ese tendría usted que aprender. Y usted se ha dedicado a luchar, sacando pecho, porque a lo mejor *[se ha fumado cuatro porros]*⁶ en Valencia, para meterse contra Rajoy. **(Rumores.—Aplausos).** ¡Esa es su lucha! ¿Sabe lo que tendría que hacer usted? Ahora está a tiempo: levántese y váyase. **(Aplausos.—El señor González López: ¡Váyase usted!).** Usted y sus amigos son los que están manteniendo la corrupción. Se ha dedicado tres minutos a meterse contra el Gobierno de España, cuando lo único que tienen que hacer es retirarle el apoyo. ¡Esa es la lucha! **(Aplausos).**

Señorías, cuando el tinglado de esta legislatura que se compró con la amnistía se está cayendo, hay que mantener la cabeza fría. De todas las tácticas que pueden sacar desde el poder para desgastar a los opositores, ninguna es más indigna que la que fomenta la división de españoles. Tener abierta una iniciativa siempre para poder hablar de Franco, sacar a pasear a Franco, sin duda alguna es la mejor manera de extender una cortina de humo sobre todo lo que está pasando. No se puede sacar a pasear a las víctimas y su dolor cada vez que el cajón de la porquería comienza a oler. **(Aplausos).**

Frente a los extremismos que se han visto, que están ahí, dado que han llamado a cuarenta millones de españoles franquistas —a las mayorías de Felipe González y a las mayorías de Aznar—; frente a todo ese vale, mi partido va a representar a la gente que quiere recuperar la normalidad. Mi partido en estos momentos tiene la necesidad de defender los derechos de la gente, de cada una de las personas, de todas las víctimas, de las de antes y de las de ahora, porque, de lo contrario —especialmente, se lo digo con la moderación con la que se ha pronunciado el portavoz del Grupo Socialista—, las exageraciones, las hipérbolos, el enfrentamiento, la albañilería del muro lo que va a causar, señor portavoz del Grupo Socialista, es que cada vez más la gente indocumentada vaya a formar parte de las opciones populistas, extremistas. Entonces, debemos ser muy cautos en sostener la obra buena de la Transición, reconociendo los errores y no dando munición en redes sociales a esos extremistas de los que usted ha hablado, de un signo y de otro. **(Aplausos).** Está comprobado que, si sacamos a pasear a Franco cada vez que las cosas van mal, lo único que estamos haciendo es resucitar la memoria de la dictadura. Y aquí se lo ha dicho alguien de mi grupo más de una vez: la mayor fábrica de franquistas la ha constituido el Gobierno de Pedro Sánchez utilizando este tema y a las víctimas como una suerte de humo para distraer de los problemas de la actualidad. **(Aplausos).**

Termino, señora presidenta. Ha costado mucho trabajo y mucho tiempo recuperar las libertades. Vamos a garantizarlas, vamos a no meter al adversario en trampas legislativas que solo sirven para confrontar. Vamos a recuperar el consenso, a recuperar el acuerdo, y no vamos a cerrar la historia en falso. Vamos a utilizar el derecho, por favor, como elemento de cohesión, como elemento de unión entre los españoles, sin hacer de las víctimas moneda de cambio de los problemas de la actualidad.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.—El señor González López pide la palabra).**

⁶ Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 125

19 de junio de 2025

Pág. 17

La señora **PRESIDENTA**: Señor González, entiendo por qué me pide la palabra, pero, como ha pasado con los otros intervinientes, vamos a retirar del *Diario de Sesiones (protestas)*, de las palabras del señor Belda, la expresión de falta de respeto hacia su persona. Y vuelvo a decir a todos los diputados y las diputadas que, por favor, se comporten en el uso de la palabra. **(Aplausos)**.

Votamos en un minuto. **(Pausa)**.

— VOTACIÓN.

La señora **PRESIDENTA**: Votamos las enmiendas del Senado a la Proposición de Ley Orgánica de modificación del artículo 515 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (antes denominada Proposición de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación).

Votamos en bloque todas las enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 170; en contra, 176.

La señora **PRESIDENTA**: Al haberse rechazado todas las enmiendas propuestas por el Senado, no procede la votación de conjunto y queda ratificado el texto inicial aprobado por el Congreso. **(Prolongados aplausos)**.

PALABRAS DE LA PRESIDENCIA.

La señora **PRESIDENTA**: Les informo de que desde las 10:20 hasta las 11:05 horas de hoy se podrán votar telemáticamente todos los asuntos pendientes del orden del día, que serán objeto de votación presencial en el hemiciclo al final de la sesión.

DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

— PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 8/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN RELACIÓN CON LAS MUTUALIDADES ALTERNATIVAS REGULADAS EN SUS DISPOSICIONES ADICIONALES 18.^a Y 19.^a (Número de expediente 122/000143).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con el debate de totalidad relativo a la Proposición de Ley de Modificación del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con las mutualidades alternativas reguladas en sus disposiciones adicionales 18.^a y 19.^a

A esta proposición de ley orgánica se ha presentado una enmienda a la totalidad de texto alternativo.

Para la defensa de la enmienda presentada tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Aizcorbe Torra. **(Aplausos)**.

El señor **AIZCORBE TORRA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Comparezco hoy para traer a esta Cámara una reclamación de justicia que vuestras señorías conocen muy bien y que afecta a miles de profesionales. Nuestra enmienda responde al clamor de esos profesionales olvidados por el Estado. Es una enmienda construida con justicia y equilibrio para reparar lo que el Estado ha ignorado. Y me dirijo, ante todo, a los mutualistas que hoy están con nosotros en la tribuna, a todos aquellos que nos siguen desde sus casas o despachos y a todos los que verán esta intervención en medios o redes sociales; profesionales que han padecido un sistema sin garantías, donde se cambiaron las reglas y se les abandonó. Me dirijo a todos los mutualistas, activos y pasivos, a todos aquellos que cotizaron en las mutualidades por los importes y los conceptos que se les impusieron, recomendaron o asesoraron desde las propias mutualidades, actuando como correas de transmisión de los colegios profesionales; a todos los que cotizaron conforme se les indicó, cambiaron después al régimen público y ahora se les dice que no generaron derecho alguno, que no acumularon capital, que cotizaron para nada, cuando, en realidad, lo hicieron tal como se les indicó y en cumplimiento de lo establecido **(aplausos)**; a quienes quieren acogerse a la pasarela al RETA y a quienes deseen permanecer en sus mutualidades. Todos merecen respeto, justicia y amparo, como también es de justicia recordar que las mutualidades surgieron para proteger a los profesionales cuando el Estado no lo hacía. Fueron expresión de autonomía,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 125

19 de junio de 2025

Pág. 18

previsión social y responsabilidad, cumpliendo una misión histórica. Tampoco venimos a blindar a las mutualidades. Algunas han sido justamente criticadas por sus partícipes y esperamos que estas, las mutualidades, no pongan palos en la rueda a una pasarela justa y necesaria, que certifiquen los tiempos y los derechos de los mutualistas de forma correcta y certera, los que fueren y por los que cotizó cada mutualista, como corresponde a dichas instituciones que se proclaman defensoras de los derechos de los profesionales.

Hoy no discutimos el pasado, sino el presente y el futuro, y ambos deben construirse sobre el principio de equidad: ofrecer a todos los mutualistas una opción real, justa y sin penalizaciones para incorporarse al sistema público si así lo desean. Hablamos de pensiones indignas, de un sistema que ha fallado. Esta Cámara tiene hoy la oportunidad y el deber de remediarlo, porque hablamos de un mandato constitucional: del artículo 14, sobre la igualdad; del artículo 41, sobre la Seguridad Social, y del artículo 50, sobre las pensiones dignas. La exclusión de los mutualistas de los derechos que les corresponden atenta contra estos principios constitucionales. La propuesta del PSOE no repara la injusticia, la agrava, es excluyente, técnicamente insegura y persigue su credo ideológico, que prioriza más suprimir la alternatividad a partir de 2027 que facilitar una pasarela al RETA justa, rápida y eficaz para todos. Incluso el PSOE ha defendido en Parlamentos autonómicos lo mismo que rechaza hoy aquí, una pasarela justa y voluntaria. ¿Van a negar ahora lo que aprobaron en Cataluña, Madrid o Andalucía? Por ello, ante la propuesta del PSOE, al que no le importan los mutualistas —lo tenemos claro—, sino sus intereses de partido y pretende que se compren derechos, nosotros proponemos lo contrario, una solución técnica, justa, equilibrada y viable. **(Aplausos)**.

Presentamos una alternativa completa, pasarela uno por uno, esto es, un mes cotizado, un mes reconocido, sin penalizaciones, sin trampas fiscales, con reconocimiento de derechos; una pasarela voluntaria que permite que todo mutualista, activo o pasivo, pueda solicitar en un año su integración en el RETA, aunque haya causado baja hace años; que cada mes aportado en una mutualidad se convierta en un mes público cotizado sin pagar más, sin perder derechos, sin interpretaciones restrictivas; que se transfieran, en su caso, a la Seguridad Social los fondos acumulados y la parte que los corresponda del patrimonio colectivo; que no haya impuestos ni peajes fiscales en el traspaso ni en la futura pensión; que se reconozca lo aportado, incluyendo sanidad, maternidad, incapacidad o fallecimiento, usando criterios de conversión justos y transparentes; que se garantice a cada mutualista, al menos, la base mínima de cotización de cada año, para evitar que se le compute menos de lo que habría cotizado en el RETA; que se puedan trasladar incluso las aportaciones voluntarias para cubrir lagunas o mejorar la pensión; que se reconozca también a los ya jubilados que opten por esta integración sin retroactividad económica, pero con todo el tiempo computado; que se permita seguir trabajando tras la jubilación sin penalización, como hacen otros profesionales en Europa; que los que no quieran integrarse puedan seguir en su mutualidad sin desventaja, sin castigo, con sus derechos asegurados. **(Aplausos)**. Esto es lo que proponemos: claro, justo y viable.

Insistimos, no es un brindis al sol. Reconocemos el derecho de los mutualistas pasivos especialmente perjudicados y de quienes nunca tuvieron opción, y garantizamos que quienes quieran permanecer en sus mutualidades puedan hacerlo con plena seguridad jurídica, para evitar situaciones como las actuales. Y recordamos una verdad incómoda, pero cierta: estos profesionales —activos, pasivos, obligatorios, alternativos—, los mutualistas afectados, todos ellos, han financiado a lo largo de toda su carrera profesional con sus impuestos un sistema público, incluidas las transferencias necesarias a la caja de la Seguridad Social, de la que no han recibido casi nada, sin subsidios, sin bajas, sin sanidad, significando todo ello un gran ahorro para las arcas públicas, sin ser reconocido. **(Aplausos)**. Mientras tanto, las pensiones públicas se revalorizan y en las mutualidades siguen congeladas. Eso no es equidad, señorías, es una injusticia estructural mantenida en el tiempo. Por eso, la alternatividad debe garantizar que las mutuas cuenten con los medios y la supervisión necesaria para ofrecer a los mutualistas los mismos derechos que reconoce nuestro ordenamiento jurídico a los autónomos: entes de previsión social. Nuestra enmienda a la pasarela del RETA no es una concesión, es una obligación moral. Y reparar una injusticia no cuesta, nos obliga a todos, porque reconocer derechos no es un lujo, es un deber.

Frente a este clamor de miles de mutualistas, el PSOE ofrece lo de siempre: subsidio, asistencialismo y dependencia. Y, mientras tanto, pretende dar lecciones. Cuando el PSOE habla de reparación, quiere decir propaganda; cuando hablan de igualdad, quieren decir sometimiento al dogma; cuando prometen futuro, reparten incertidumbre y clientelismo, y cuando dicen que algo les repugna es porque ya no pueden esconderlo más. **(Aplausos)**. Eso es lo que ha pasado con su proposición, señorías del PSOE, que no proyecto de ley, como debería ser si se lo creyeran de verdad: un burdo engaño, un menguado escaparate. El PSOE ha tenido medio año paralizada la tramitación y, cuando pudo avanzar, optó por prorrogar los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 125

19 de junio de 2025

Pág. 19

plazos, antes incluso de que esta enmienda estuviera encima de la mesa; prorroga no para construir, sino para dilatar y confundir. Y hoy mismo, al acabar la votación, si quisieran, podrían cerrarlos, pero no les interesa. Prefieren el engaño, la victimización y el juego sucio. Esa es su verdadera agenda.

Desde el principio en VOX fuimos tajantes. Nos abstuvimos en la toma en consolidación por respeto a los mutualistas y porque el texto socialista era sectario e insuficiente. Lo dijimos en este Congreso y fuera de él. Pero algunos grupos, pese a reconocer en privado que nuestra propuesta es razonable, buena, viable y necesaria, hoy se esconderán, parapetados en diversas teorías injustificadas, y no votarán a favor porque la firma VOX. **(Aplausos)**. O quizá será el pago al PSOE por otras cesiones que nada tienen que ver con la sangrante situación de incertidumbre que los mutualistas están sufriendo o van a sufrir en breve. Eso sí que es una estafa, eso sí que es corrupción política. A esos les preguntamos: ¿Van a votar en contra de lo que han defendido en sus Parlamentos autonómicos? ¿Van a decir a los mutualistas de Toledo, Valencia o Santiago, Sevilla, Madrid o Barcelona que lo que vale allí no vale aquí? ¿Les dirán que sus reivindicaciones locales y autonómicas aquí desaparecen, que todo era demagogia? No es VOX el que queda en evidencia, son ustedes. Si hoy niegan aquí lo que prometieron todos ustedes en sus propios territorios, se ponen ustedes en evidencia.

Pues bien, les adelantamos algo. El texto que termine aprobando esta Cámara si pretende ser justo se parecerá mucho al nuestro: lo saben y lo temen. Y si hoy votan en contra o se abstienen, quedará claro que su compromiso era un formalismo vacío o una cortesía fingida para apaciguar a quienes están ejerciendo una protesta legítima, como legítima es la propuesta de VOX. Este no es solo un debate técnico, es un debate moral, en defensa de ciudadanos agraviados, a quienes se les quiere negar derechos que a otros se conceden clientelariamente. Como proclama el antiguo derecho romano, *suum cuique tribuere*, dar a cada uno lo suyo. Eso es el derecho, eso es la justicia, eso es lo que defendemos. **(Aplausos)**. Esta Cámara tiene hoy una cita con la conciencia; sí, una cita con la conciencia, porque creemos que, cuando una sociedad civil se organiza, el Estado debe ser subsidiario — no invasor, pero reparador de injusticias—, porque no puede abdicar de su deber de justicia con quienes durante años le han servido y sostenido. Solo hay dos caminos: una propuesta justa y completa, como la que presentamos, o una visión sesgada y excluyente, que divide. En VOX hemos cumplido con nuestro compromiso, lo hemos hecho: decimos lo que pensamos y hacemos lo que decimos. Ojalá este jueves, que brilla más que el sol, traiga también justicia para los mutualistas.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aizcorbe.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Obrigado, señora presidenta.
Moi bo día.

Como consecuencia da emenda presentada por VOX vémonos na obriga máis unha vez de volver a dar un debate de totalidade sobre esta cuestión, a da pasarela ao RETA das persoas mutualistas, principalmente da avogacía e procura mais tamén persoas de outras profesións afectadas. Un debate que só ven a servir de escusa para a ralentización do proceso lexislativo que as distintas plataformas de afectados e afectadas demandaban que fose áxil para que se avanzase e para lograr unha solución o antes posible, porque se esta emenda saíse adiante habería igualmente que pasar o proceso de tramitación de emendas parciais, creo que dificultando o consenso. VOX non resistiu a tentación de tentar sacar rédito político deste asunto en vez de contribuír no trámite de emendas a mellorar un texto inicial que nós dicimos con claridade que pode e debe ser mellorado porque tal e como está claramente é insuficiente. Temos ese texto base e nós consideramos que é unha proposta —xa o temos manifestado— que non responde ás necesidades das persoas afectadas. Por iso non apoiamos este texto alternativo porque queremos que haxa axilidade, pero tamén anunciamos, como xa fixemos con anterioridade, que imos presentar no trámite de emendas parciais propostas que permitan mellorar o texto inicial e incorporar a totalidade das reivindicacións das persoas mutualistas. Un trámite que debe axilizarse para non deixar máis unha vez esta cuestión sen solución, ao tempo que a situación continúa agravándose.

Reclamaremos de novo, como xa fixemos dende o primeiro momento, en que se recolla unha incorporación no réxime das persoas traballadoras autónomas, que asegure o que se denomina 1 por 1 tanto no tempo cotizado como nas cotizacións e incluíndo todas, todas as persoas alternativas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 125

19 de junio de 2025

Pág. 20

complementarias ou pasivas, recoñecendo o total da súa vida laboral para os efectos da incorporación no RETA e a totalidade das súas achegas a mutualidades profesionais realizadas como alternativas ao sistema público, así como a totalidade dos seus dereitos económicos nesas entidades poidan ser transferidas á seguranza social. Por tanto, a pasarela non ten por que ser unha carga porque pode permitir a incorporación de activos e fondos para o sistema público de pensións.

Así mesmo, reclamamos que computen para o eventual recoñecemento de prestacións do sistema público, a totalidade das cantidades que deben ser obxecto de transferencia a este e considerar como períodos cotizados os períodos de alta efectiva nas mutualidades como sistema alternativo ao público, ademais de reforzar o tratamento perdón, reformar o tratamento fiscal das cotizacións realizadas ás mutualidades profesionais, mellorar as condicións de xubilación parcial das persoas profesionais da avogacía e procuradoría, así como tamén asegurar a revalorización das pensións. É preciso entendemento e compromiso por parte de todas as forzas políticas para dar unha solución ás persoas dos sectores profesionais afectados que só reclaman unha pensión de xubilación digna despois de toda unha vida de traballo e de contribucións.

Votaremos non a emenda en totalidade e reclamamos diálogo e vontade a todas as forzas políticas para mellorar a proposta inicial e para chegar a unha solución xusta para todas as persoas afectadas.

Moito obrigado.

Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días.

Como consecuencia de la enmienda presentada por VOX, nos obliga a abrir un debate de totalidad sobre esta cuestión, la pasarela RETA de los mutualistas principalmente, pero también sobre personas de otras profesiones afectadas; un debate que sirve de excusa para ralentizar el proceso legislativo, que las distintas plataformas de afectados y afectadas pedían que fuese ágil para que se avanzase en lograr una solución lo antes posible. Porque si esta enmienda saliese adelante, habría que pasar igualmente el proceso de tramitación de enmiendas parciales, creo que dificultando el consenso. VOX no resistió la tentación de intentar sacar rédito político de este asunto en lugar de contribuir en el trámite de enmiendas a mejorar el texto inicial, que nosotros decimos con claridad que puede y debe ser mejorado, porque tal y como está es claramente insuficiente. Tenemos este texto base y nosotros consideramos que —ya lo hemos dicho— es una propuesta que no responde a las necesidades de las personas afectadas. Por eso, no apoyamos este texto alternativo, porque queremos que haya agilidad, pero anunciamos también, como ya hemos hecho con anterioridad, que vamos a presentar en el trámite de enmiendas parciales propuestas que permitan mejorar el texto inicial e incorporar la totalidad de las reivindicaciones de las personas mutualistas. Hay que agilizar el trámite para que no se quede una vez más sin solución esta cuestión, a la vez que la situación continúa agravándose.

Vamos a reclamar de nuevo, como hicimos desde el primer momento, que se recoja la incorporación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, que se denomine uno por uno con el tiempo cotizado, igual que en las cotizaciones, y que se incluya a todas las personas —las alternativas, las complementarias, las pasivas—, reconociendo la totalidad de la vida laboral a efectos de la incorporación en el RETA, y que la totalidad de sus aportaciones a mutualidades profesionales que se han hecho como alternativas al sistema público y la totalidad de los derechos económicos en esas entidades puedan ser transferidas a la sociedad social. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). Por tanto, la pasarela no tiene por qué ser una carga, porque puede permitir la incorporación de activos y fondos al sistema público de pensiones. Asimismo, reclamamos que computen para el eventual reconocimiento de prestaciones del sistema público la totalidad de las cantidades objeto de transferencia a este y que se consideren como períodos cotizados los períodos de alta efectiva en la mutualidad como sistema alternativo al público, además de reformar el tratamiento fiscal de las cotizaciones realizadas a mutualidades profesionales y mejorar las condiciones de jubilación parcial de las personas profesionales de la abogacía y la procuraduría y también asegurar las revalorizaciones de las pensiones. Es preciso el entendimiento, el compromiso por parte de todas las fuerzas políticas para dar una solución a las personas de los sectores profesionales afectados, que solo reclaman una pensión de jubilación digna después de toda una vida de trabajo, de contribuciones.

Votaremos no a la enmienda a la totalidad y reclamamos diálogo y voluntad a todas las fuerzas políticas para mejorar la propuesta inicial y llegar a una solución justa para todas las personas afectadas.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 125

19 de junio de 2025

Pág. 21

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Santana Perera.

La señora **SANTANA PERERA**: Muchas gracias, señor presidente.

En Podemos vamos a votar en contra de esta enmienda a la totalidad del Grupo VOX y lo hacemos porque entendemos que no responde a las necesidades de urgencia del colectivo afectado. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, esta enmienda a la totalidad alarga en el tiempo un problema que lleva décadas sin resolverse. Esta propuesta no es más que un nuevo intento de distraer, de enredar y de hacer ideología con el sufrimiento de muchas de las afectadas, que son miles de profesionales que lo único que están pidiendo es una solución rápida, eficiente y eficaz.

La enmienda de VOX habla claramente de libertad de elección, pero se olvida de que esta supuesta libertad de elección ya existe actualmente y en lo que se ha convertido es en una trampa para miles de estos profesionales, que son personas que sí han podido elegir en su momento y que, cuando pudieron hacerlo, además fueron empujadas por las propias estructuras del sector a que escogieran la mutualidad privada. ¿Por qué? Porque les hacían promesas de que apostando por la mutualidad privada iban a tener unas mejores condiciones, pero nada más lejos de la realidad. Hoy la realidad son pensiones completamente irrisorias, incertidumbre total, falta de protección y miles de profesionales que están atrapados en un sistema que no garantiza los derechos básicos. Frente a esto, lo que usted nos propone, lo que nos propone VOX es que sigamos esperando o que alarguemos los tiempos y a nosotras esta no nos parece una solución adecuada. Además, decirles a estas personas que necesitan más libertad de elección nos parece un insulto.

Estas personas, los colectivos afectados, lo que necesitan es justicia, lo que necesitan es reparación y lo que necesitan es protección, y por ahí van a ir las enmiendas parciales que va a presentar mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Mixto y Podemos. La pasarela del sistema público debe ser real, con equivalencia entre los años cotizados. Asimismo, el patrimonio mutuo que se haya acumulado debe ser puesto al servicio de la Seguridad Social. Y para avanzar en esto, nosotras entendemos que su enmienda a la totalidad, aunque algunas cosas podemos compartirlas, lo que hace es alargar los plazos y alargar la agonía.

Por ello, vamos a reiterar nuestro rechazo a esta enmienda a la totalidad que presenta el Grupo Parlamentario VOX, y también vamos a reiterar nuestro compromiso con los colectivos y los mutualistas afectados.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Señorías, me va a sobrar hasta tiempo. Voy a dedicar muy poco tiempo a esta enmienda a la totalidad con texto alternativo a la proposición de ley del Grupo Socialista en relación con las mutualidades alternativas del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, RETA, porque lo que hoy viene a proponer VOX realmente es un texto alternativo para hacernos perder el tiempo y tener unos cuantos minutos más de gloria en esta tribuna para charlatanear, retrasar y dilatar la tramitación de la propuesta socialista que ya fue aceptada por mayoría en este Parlamento.

Estamos ante una problemática compleja, como he dicho, que ya fue objeto de debate hace muy poco tiempo. Un debate complejo en el que es necesario lograr un equilibrio para satisfacer las demandas de las distintas partes implicadas y que trata de reparar la situación de miles de profesionales, que, por cierto, se vieron obligados a cotizar en mutualidades privadas que en muchas ocasiones han ofrecido prestaciones insuficientes, ausencia de cobertura por maternidad, incapacidad o cese de actividad y pensiones que no alcanzan los mínimos reconocidos por el sistema público. Un debate que ya tuvimos, precisamente, para plantear una vía de salida ordenada, justa y jurídicamente viable, que recoge parte de las demandas expresadas por el Movimiento #J2 de abogados y procuradores, que también tengo que reconocer que ha tenido la valentía de poner en el centro del debate esta realidad, a la que ustedes, señorías de VOX, pueden plantear enmiendas. Hoy ustedes han venido a hacer, como he dicho, un ejercicio de charlatanería, porque lo que plantean es insuficiente según el movimiento de afectados, ni recoge las demandas de las mutualidades, así lo han ido diciendo. En definitiva, una propuesta que rechazan ambas partes afectadas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 125

19 de junio de 2025

Pág. 22

Nosotros no vamos a apoyar esta enmienda de la totalidad porque es un brindis al sol, que espero que la mayoría de la Cámara rechace como viene siendo habitual en todas sus propuestas. Su propuesta carece de rigor técnico, previsión financiera suficiente y, desde luego, es contraria a esos principios que ha dicho usted de equidad y sostenibilidad de la Seguridad Social. Además, de verdad, tiene la desfachatez de defender este modelo en nombre de la libertad. ¿De qué libertad? Su modelo no garantiza las pensiones suficientes, no ofrece coberturas, no es equitativo y defiende la alternatividad, cuando precisamente es lo que denuncia el propio Movimiento #J2, que dice que han sido engañados por esas mutualidades. O sea, vaya contradicción, señorías de VOX.

Nosotros, de verdad, con VOX —ya lo siento—, ni para heredar. No nos parapetamos, como usted ha dicho, porque ya hay una propuesta para resolver esta situación y sobre la que hay que trabajar. Como ya he dicho, nosotros vamos a rechazar su enmienda, porque de lo que se trata es de alcanzar cuanto antes la mejor solución para el mayor número de mutualistas, partiendo de la propuesta socialista, que ya fue avalada por este Parlamento a través de las enmiendas que realizaremos los grupos, pues entendemos que esta es una reforma necesaria.

Usted ha dicho que este es un debate moral, sí, pero este debate moral ya se dio. Por lo tanto, tenemos que dar ahora respuesta a ese problema.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Santiago Romero.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Gracias, presidente.

La justicia hoy es un problema para el 80 % de la ciudadanía, por el funcionamiento del servicio público, por reivindicaciones de derechos de trabajadores y operadores jurídicos y por haberse convertido en un actor político más. Entre las reivindicaciones sobre derechos de los operadores jurídicos, una de los más graves es la reclamación de una jubilación digna para abogados y abogadas, y procuradores y procuradoras. La lucha del Movimiento #J2 y otras asociaciones, ofreciendo propuestas para garantizar este derecho, ha posibilitado que hoy se tramite en el Congreso una ley para conseguirlo, pero simultáneamente los jueces han irrumpido planteando un conflicto supuestamente laboral, aunque en realidad es un conflicto político, un nuevo enfrentamiento del Poder Judicial contra el Legislativo. No es un conflicto por el reconocimiento de derechos, aunque intenten presentarlo así los jueces huelguistas. Lo que pretenden es forzar a este Congreso a que legisle a su dictado. Se apartan así de sus competencias constitucionales, atacando la división de poderes y al Estado de derecho.

El derecho a la huelga se conquistó por los trabajadores gracias a la resistencia antifranquista, muy especialmente al Partido Comunista de España y otras fuerzas de izquierda, y a los sindicatos de clase, Comisiones Obreras y UGT. Es cuestionable que los jueces, integrantes de un poder del Estado, sean considerados trabajadores, ¿se imaginan una huelga de diputados?, pero existe una jurisprudencia que reconoce el derecho a la huelga de los jueces cuando se trata de sus condiciones de desempeño profesional. Para las asociaciones judiciales convocantes, el motivo de la huelga es que está en peligro el Estado de derecho y la independencia judicial. Es una valoración claramente política, la misma que repiten desde hace dos años el Partido Popular y VOX. Ante la duda de si una huelga es procedente o no, si es laboral o política, los que deciden son los tribunales. Total, que los ciudadanos nos aguantaremos con esta huelga. Pedimos al Ministerio de Justicia que no se le olvide descontar los haberes correspondientes en las nóminas de los huelguistas y que establezca los servicios mínimos, como ordena nuestra Constitución.

Sobre la enmienda a la totalidad de VOX, a nuestro juicio, es absolutamente injustificada, porque va a retrasar la tramitación de la ley y pone en peligro su aprobación. En una situación de normalidad, la aprobación de esta enmienda no sería un problema, pero, ante la estrategia del Partido Popular y VOX de que la legislatura acabe de inmediato —también la Iglesia se ha sumado a la cruzada—, la enmienda objetivamente nos aleja de la aprobación de la ley que haga realidad la pasarela al RETA. Las derechas combinan la deslegitimación de esta Cámara —como hizo ayer el señor Abascal, abandonándola después de insultarnos a todos— con el acoso en las calles a los partidos que sustentan al Gobierno con el sabotaje permanente a la aprobación de leyes. Si consiguen la disolución inmediata de la Cámara, se hundiría definitivamente la ley de reconocimiento de pensiones dignas a mutualistas; y, mientras intentan el fin abrupto de la legislatura, presentan esta enmienda a la totalidad para hacernos perder tiempo y retrasar la tramitación de la ley. ¿Qué interés tiene VOX en este sabotaje a la aprobación de la ley que va a reconocer pensiones dignas a los mutualistas? La duda se aclara leyendo el texto de su enmienda, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 125

19 de junio de 2025

Pág. 23

la que priorizan el mantenimiento de las mutualidades, rechazando el trasvase a la Seguridad Social tanto de todas las contribuciones hechas por los mutualistas como del resto de rendimientos obtenidos por estas contribuciones. En el apartado c) del punto 4 de la disposición transitoria cuadragésima sexta, se propone: «... el traslado de sus derechos económicos individualizados y, en su caso, la parte proporcional del patrimonio neto de la mutualidad que les corresponda en función de sus aportaciones». ¿Cómo que en su caso? No hay casos en los que los mutualistas no tengan derecho a la parte proporcional de todos los rendimientos que han generado sus aportaciones, esos rendimientos de los que se han apropiado las mutualidades. Para VOX, claro que hay casos donde prevalece el interés de la mutualidad sobre el interés del mutualista, y se indica en el párrafo siguiente de la enmienda a la totalidad, donde dicen: «... deberán asegurar que la transferencia se efectúe sin [...] comprometer la estabilidad financiera o la viabilidad técnica de las mutualidades...». El problema no es la viabilidad de unas mutualidades que han defraudado la confianza y el futuro de miles de abogados, procuradores y otros profesionales sacrificados.

Y la enmienda refleja también la visión de VOX sobre el Estado social. Para VOX, los recursos públicos no deben utilizarse en compensación de desigualdades o atención a vulnerables, sino para el mantenimiento de los negocios de las grandes compañías privadas y aseguradoras, que es en lo que se han convertido las mutualidades. Proponen que la Seguridad Social se haga cargo del coste de las pensiones dignas a que tendrán derecho los mutualistas que opten por la pasarela al RETA y, a la vez, defienden que las mutualidades conserven todos los recursos necesarios para continuar sus negocios privados que limiten la transferencia de recursos de los mutualistas a la Seguridad Social. Es decir, que pague el Estado para garantizar los derechos de los mutualistas, pero quedándose las mutualidades parte del dinero de estos. Este fraude y enriquecimiento injusto es inaceptable, máxime sabiendo que la política fiscal de VOX es que el Estado no recaude impuestos. Si las mutualidades no tienen que pagar estas pensiones dignas y si los más ricos de este país no tienen que pagar impuestos, según ustedes, ¿cómo piensan garantizar las pensiones dignas para los profesionales hasta ahora cautivos del negocio especulativo de las mutualidades? Todas las reivindicaciones del Movimiento #J2 que han incluido en la enmienda a la totalidad son propuestas asumidas desde el día uno del debate por este grupo parlamentario y por los demás. No hace falta ninguna enmienda a la totalidad para incorporarlas en la tramitación iniciada.

Y, finalmente, no me resisto a decirles que su texto muestra la sintonía de VOX con el franquismo. Lean la primera página del texto y comprueben los esfuerzos de la ultraderecha por justificar que son las leyes franquistas las que permitirían el reconocimiento del derecho a la jubilación de los mutualistas. Casi nada.

Señor Belda, reducir a corretear delante de la Guardia Civil catorce años de cárcel, una condena a muerte y la vida clandestina de nuestro querido compañero Fernández Inguanzo, el Paisano, es una falta de respeto inmensa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Mayoral de Lamo.

El señor **MAYORAL DE LAMO**: Muchas gracias, presidente.

No van a dejar de sorprenderme sus señorías de VOX en toda la legislatura. La verdad es que me quedo con esa frase que ha dicho su señoría sobre que es un debate moral, y sí es verdad que es un debate moral, porque es un debate sobre modelo de país, es sobre aquellos que creemos en las pensiones justas, dignas, en el sistema público de pensiones, y aquellos que piensan en hacer negocio nuevamente. Quiero mandar un saludo a los mutualistas que hoy nos acompañan, porque son ustedes, con su esfuerzo, con su debate, los que han hecho posible que hoy en esta Cámara tengamos la posibilidad de debatir. Lo hago porque muchas veces tendemos a pensar que somos nosotros los protagonistas, y su lucha llevada en las calles, en miles de reuniones que hemos tenido, significa hoy que podamos debatir sobre derechos, derechos que afectan a cientos de miles de personas.

Esta enmienda a la totalidad, que podría parecer super técnica, no es técnica, es ideológica y política. Intentan buscar como coartada las reivindicaciones de los mutualistas para poner en tela de juicio el sistema público de pensiones. Eso es lo que están haciendo ustedes hoy. Para que todo el mundo lo entienda: cuando la extrema derecha trae propuestas a esta Cámara siempre hay que mirarlas con lupa, sabiendo que lo que están diciendo a los españoles y a las españolas es que pueden existir dos velocidades a la hora de hablar de pensiones. Nos sorprenden porque dicen que vienen a dar urgencia a las necesidades de los mutualistas y presentan hoy una enmienda a la totalidad cuando el trámite estaba en marcha, porque ustedes lo que quieren realmente es retrasar derechos, ustedes realmente lo que quieren es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 125

19 de junio de 2025

Pág. 24

ralentizar el debate para que unos cuantos sigan ganando dinero. No se puede soplar y sorber a la vez, no se puede estar a favor de las mutuas —que, permítanme que les diga, nos parecen unas entidades que hacen su labor y que la harán de manera complementaria—, pero también decir que defienden a los mutualistas. Es imposible para aquellos que se hayan leído el texto y sobre todo para los cientos de miles de afectados entender realmente de qué les están hablando, porque el problema en este debate no son solamente ustedes, señorías de VOX, no; el problema es que cuando hablamos de pensiones aquí, sus socios, el Grupo Popular, siempre vota en contra de las pensiones públicas y de la revalorización. Les vuelvo a hacer la pregunta, yo sé que lo hago en Comisión y lo hago cada vez que me subo a la tribuna: ¿este año, sí o no a subir las pensiones, señorías del Grupo Popular? ¿Este año, sí o no a seguir dando dignidad a los pensionistas de nuestro país? **(Aplausos)**.

Siempre que hay debate en esta tribuna sobre pensiones se usa la palabra libertad casi como si fuera un bolero, pero cuando ustedes hablan de libertad yo les quiero hacer preguntas que me gustaría que me contestaran. ¿Qué libertad tiene un procurador, un abogado del mundo rural, de provincia, que no llega a fin de mes y que tiene miedo de no tener garantizada su pensión? ¿Qué libertad tienen aquellos que, después de una carrera profesional larguísima, ven que van a tener 300 o 400 euros de pensión? ¿No se dan cuenta de que ustedes lo que defienden es el privilegio? No defienden realmente a aquellos que lo necesitan. Usted decía: piensen en Madrid o en Barcelona. Pues yo le quiero hablar de Valsequillo, de Hornachuelos, de Lora del Río, de los pueblos de mi tierra. Allí hay abogados, hay procuradores, hay arquitectos, hay ingenieros que necesitan dotarse de derechos, y somos nosotros el único grupo que ha puesto negro sobre blanco una propuesta que dignifique la posibilidad de que tengan una pensión digna. **(Aplausos)**. Detrás del articulado y de la retórica técnica, vamos a ser claros. ¿Qué necesitan los mutualistas? Certeza. ¿Me voy a poder jubilar, sí o no? Y si me voy a poder jubilar, ¿lo voy a hacer con derechos, sí o no? Pues la propuesta que trae la enmienda a la totalidad de VOX ralentiza esos derechos. Esa es la respuesta: romper las certezas que tenían muchos mutualistas cuando tramitamos nuestro proyecto de ley.

Y déjenme que les diga algo, porque es el resultado de todos estos meses de reuniones. Me llena de orgullo como socialista que hoy todo el mundo quiera acercarse a las pensiones públicas, que nosotros realmente hayamos fortalecido el sistema de la Seguridad Social de tal manera que las revalorizaciones hagan que todo el mundo quiera formar parte. ¡Qué orgullo! **(Aplausos)**. Lo que no vamos a consentir es que, en nombre de las profesiones liberales, hoy lo que se quiera legitimar aquí con este debate es que se pueda seguir haciendo negocio. Miro al Grupo Popular, si este país tenía un gran consenso era en relación con que la Seguridad Social había que cuidarla, y en este trámite, con el que estaríamos incorporando a cientos de miles de personas al sistema de la Seguridad Social, es decir, que van a pagar a la bolsa común de todos, les digo que dejemos de mirar para que hagan negocio unos cuantos; que las pensiones de mi padre, de mi madre, de sus padres, estén garantizadas porque la Seguridad Social sea robusta; que no engañemos a los demás diciendo que existen derechos de alternatividad, pensando que pueden seguir pagando a la privada. Vamos a ponernos de acuerdo como país, fortalecer la Seguridad Social nos dota de derechos a todos.

Finalizo. Si realmente un Estado es fuerte, no es por la cuenta corriente de sus ciudadanos —lo voy a decir con orgullo—, es por que podamos mirar a aquellos que lo necesitan, aquellos que están cobrando 400 euros de pensión al mes, y decirles que nuestras políticas, las del país, las del Estado, nunca los dejarán atrás.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Moro Almaraz. **(Rumores)**.

Un momento, señoría. Silencio, por favor.

La señora **MORO ALMARAZ**: Buenos días, señorías.

Queridos mutualistas, bienvenidos, como siempre, a vuestra casa, y lo mismo a los que estáis viéndonos desde vuestra casa.

Ha quedado meridianamente claro que algunos tienen que estudiar mucho sobre el mutualismo y que además aquí cada uno viene a su libro, no al tema de los mutualistas. Nos encontramos en un debate que la gran mayoría de los mutualistas no querían. Afrontar esta problemática no se resuelve, señorías de VOX, dando el cambiazo de una proposición a otra, imperfectas ambas y rendidas al imperio del reglamento ambas. Se entiende que hay una demanda de un amplio colectivo de profesionales a un Gobierno, que es quien tiene que responder a la misma sin esconderse. Los demás no somos ajenos, claro que no, no lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 125

19 de junio de 2025

Pág. 25

hemos sido en el Partido Popular en ningún momento, pero, a pesar de sus poco afortunadas y diversas intervenciones, fue la ministra responsable de Seguridad Social la que anunció, sin escuchar el mandato de esta Cámara ni a los mutualistas, a los que nunca ha entendido, que adoptaría una solución normativa en breve, pero nunca llegó. ¿O sí?

Estamos en un trámite parlamentario abierto por el abandono del Gobierno de sus responsabilidades, enredado en sus historias para no dormir. Y el avance debe producirse en la Cámara, con igualdad de armas, con documentación suficiente, con responsabilidad, y que sirva para algo más que para tranquilizar la conciencia o las redes, y luego pasar a otro tema, cerrar ojos y oídos a los problemas que puede dejar para los que hoy viven con angustia cómo afrontar su futuro, no muy lejano, tras su jubilación.

Este Gobierno tiene un compromiso con lo público, dijo ufanamente la ministra el día 9 en la Comisión del Pacto de Toledo. ¿Pero lo tiene con los profesionales mutualistas: abogados, procuradores, arquitectos, médicos...? Parece que no, porque la ministra ni se dignó en contestar a la pregunta formulada por mi compañero Paniagua sobre la iniciativa socialista respecto de las mutualidades. Llamativo, ¿verdad? Teniendo en cuenta el tono empleado en las contestaciones, les aseguro, señores mutualistas, que la imagen de un silencio vale más que mil palabras. Sorprende la opacidad, la poca empatía de la ministra y su dejación de funciones. La mayor parte del colectivo de mutualistas asiste perpleja a un trámite, señorías, que no acaban de entender, una especie de frenazo y marcha atrás que a nosotros nos suena a instrumentalización política de un tema y, lo que es peor, levanta el desasosiego de quienes pidieron que se posibilitase una pasarela al RETA y de quienes no lo pidieron, pero a los que ha arrastrado la proposición socialista seudogubernamental a otras profesiones distintas de las jurídicas, planteando el fin del mutualismo alternativo, que no de las mutualidades.

¿Y el Gobierno qué sigue haciendo? Escondarse, no facilitar el trabajo parlamentario, no cumplir con la necesaria transparencia o colocarse en posición de espectador tras una celosía. ¿Pero para qué, señorías? **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Si me permiten la expresión, para marear la perdiz, para reservarse una imprevisible actuación reglamentaria sin control del Parlamento, para no asumir las consecuencias negativas que pudieran derivarse para unos y otros. A veces manda mensajes a través de la prensa, lo que genera más incertidumbre, pero no responde a la oposición, no cumple con los mandatos de la Cámara, no cumple ni con sus propias promesas. ¿Dónde quedó aquello, ministra, de que en tres meses tendría la solución normativa? En la SER, hace un año la ministra dijo: El tema me ocupa y me preocupa, pronto verá la luz. Seguimos esperando, ¿o no?

Entonces, señorías de VOX, ¿creen ustedes, una vez más, que deben salir en auxilio del Gobierno? Porque es lo que parece que han hecho con esta enmienda de totalidad, que bien podrían ser algunas enmiendas al articulado si las hubieran presentado en el trámite oportuno. Pero no es que lo pensemos nosotros, es que es lo que piensan muchas de las asociaciones y plataformas de mutualistas. Señorías, hemos llegado a un punto en el que mutualidades, mutualistas, consejos profesionales y colegios piden que se regule una pasarela voluntaria al RETA, un consenso impensable hace dos años. Eso sí, no coinciden en el alcance ni en las fórmulas ni en la definición, pero con ello se ha ido trazando un camino con algunas coincidencias que le correspondía dirigir al Gobierno, aportando seguridad jurídica.

Para la ministra, señorías, lo público es lo que protege. Por eso piden la pasarela. Permítame, señora ministra, que le pregunte desde aquí: Le gusta lo público, pero ¿para quién?, ¿para quién usted decida?, ¿para sus amigos del partido? **(Muestra un recorte de prensa)**. Para la ministra esta es una situación sobrevenida, se la ha encontrado en el ministerio y no la interpela. ¡Hombre! Nos escandaliza ver cómo la ministra ha perdido el tiempo y considera que este no es su problema, que es sobrevenido. Oiga, la mayoría de los problemas para un Gobierno siempre son sobrevenidos. Pero es que este no lo es, no es sobrevenido. **(Aplausos)**. ¿A qué tendría que dedicarse un ministro, entonces? Señorías, no me contesten, ya se lo digo yo. Tenemos claro a qué no deben dedicarse, a qué no debían dedicarse algún ministro y algún diputado recién dimitido, y lo han hecho: a quedarse con lo público para ellos. **(Aplausos)**. Señora ministra, ¿este es el concepto de lo público que le gusta? A nosotros no, a los mutualistas tampoco. Como todos han reconocido, este es un tema complejo, con muchas aristas, y necesita rigor, seriedad técnica y seguridad jurídica. No es posible trabajar un tema tan serio mediante mensajes o debates grandilocuentes. Es trabajo parlamentario, dentro del Parlamento, y el Gobierno no puede ser una estatua de sal. Exigimos que cumpla con su obligación y que proporcione los parámetros, los datos, las consecuencias en que se basa su propuesta. ¿Por qué excluye a unos e incluye a otros? Por favor, no lo dejen a un reglamento de futuro incierto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 125

19 de junio de 2025

Pág. 26

Ustedes son unos artistas, porque no han querido un proyecto de ley desde que empezamos con todo esto, pero el ministro Bolaños en tres meses ha conseguido tramitar un proyecto de ley orgánica, y aquí está en la Cámara, por la vía exprés. Así que imagínense lo que hubieran adelantado. Pero el Gobierno no se quiere comprometer. Esa es la verdadera realidad. **(Aplausos)**.

Señorías, la ministra no está preocupada por el problema, porque si fuera así no estaría ahora preocupada por los líos de Navarra, por si le va a tocar la conexión navarra. Lo público, señora ministra, es de todos, y a usted se le ha dado el poder temporal para gestionar esa responsabilidad. Los mutualistas han pagado y pagan impuestos, han realizado aportaciones según ley, han sufrido cambios normativos, fusiones, absorciones, han trabajado muchos cuarenta años —¡cuarenta años!— para levantar este país. Las situaciones son diversas. Es su responsabilidad. Nosotros hemos tomado el guante, pero lo tomamos desde la responsabilidad. Aclare, señora ministra, por qué está usted detrás de la proposición de ley. Nosotros, por respeto, la tomamos en consideración. Queremos trabajar seriamente, con rigor y para dar seguridad jurídica y sin debates grandilocuentes, sin intermediarios y sin presiones.

Último mensaje a la ministra de Seguridad Social: no está para dar ninguna lección sobre lo público y sí tendrá que dar muchas explicaciones.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Bravo!—Varios señores diputados: ¡Bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Moro.

SOLICITUD DE PRÓRROGA DE SUBCOMISIONES:

— **SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA, DE PRÓRROGA DEL PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA SUBCOMISIÓN SOBRE EL ESTUDIO DE UN PACTO DE ESTADO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA INFANTIL, CONSTITUIDA EN EL SENO DE LA CITADA COMISIÓN, HASTA EL FINAL DEL PRÓXIMO PERIODO DE SESIONES (SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025). (Número de expediente 154/000008).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto del orden del día relativo a la solicitud de la Comisión de Juventud e Infancia de prórroga del plazo para la conclusión de los trabajos de la Subcomisión sobre el estudio de un Pacto de Estado para la erradicación de la Pobreza Infantil, constituida en el seno de la citada comisión, hasta el final del próximo periodo de sesiones, de septiembre a diciembre de 2025.

Esta solicitud se someterá a votación electrónica junto con el resto de los asuntos al final de la sesión.

PALABRAS DE LA PRESIDENCIA.

La señora **PRESIDENTA**: Aprovecho para saludar a la señora Tsikhanouskaya, que es la líder de la oposición de Bielorrusia, que nos acompaña hoy desde la tribuna. Muchas gracias por su presencia aquí. **(Aplausos)**.

Votaremos en tres minutos. **(Pausa)**.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN):

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, EN DEFENSA DE LOS CONTRAPESOS DEMOCRÁTICOS. (Número de expediente 162/000521).**

La señora **PRESIDENTA**: Podemos empezar la votación si ocupan los escaños.

Empezamos con las proposiciones no de ley.

Votamos en primer lugar la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, en defensa de los contrapesos democráticos.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 170; en contra, 174; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 125

19 de junio de 2025

Pág. 27

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A LA CONDENA DE LA PROHIBICIÓN DE LA MARCHA DEL ORGULLO LGTBI EN HUNGRÍA Y EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. (Número de expediente 162/000496).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la condena de la prohibición de la marcha del orgullo LGTBI en Hungría y en defensa de los derechos humanos.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 176; en contra, 33; abstenciones, 136.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (VOTACIÓN):

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, RELATIVA A LAS NECESIDADES DE LA INDUSTRIA VASCA Y SU ELECTRIFICACIÓN. (Número de expediente 173/000107).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, relativa a las necesidades de la industria vasca y su electrificación.

Se vota en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 175; en contra, 169; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LA IMPLANTACIÓN DE LA ENSEÑANZA DEL ISLAM EN LAS AULAS. (Número de expediente 173/000108).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la moción consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario VOX, sobre las consecuencias de la implantación de la enseñanza del islam en las aulas.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 33; en contra, 312.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LOS ATAQUES QUE ESTÁ SUFRIENDO LA GUARDIA CIVIL DE MANOS DE, ENTRE OTROS, MIEMBROS DEL GOBIERNO. (Número de expediente 173/000109).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la moción consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Popular, sobre los ataques que está sufriendo la Guardia Civil de manos de, entre otros, miembros del Gobierno. Votación separada por puntos.

Votamos, en primer lugar, el punto 1.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 314; en contra, 26; abstenciones, 5.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. **(Aplausos)**.

Votamos ahora el punto 2.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 125

19 de junio de 2025

Pág. 28

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 170; en contra, 169; abstenciones, 6.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. **(Aplausos)**.

Votamos ahora el punto 3.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 170; en contra, 169; abstenciones, 6.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. **(Aplausos)**.

DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (VOTACIÓN):

- **PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 8/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN RELACIÓN CON LAS MUTUALIDADES ALTERNATIVAS REGULADAS EN SUS DISPOSICIONES ADICIONALES 18.ª Y 19.ª (Número de expediente 122/000143).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos, en el punto de debates de totalidad de iniciativas legislativas, la enmienda a la totalidad de texto alternativo a la proposición de ley de modificación del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de Ley General de la Seguridad Social en relación con las mutualidades alternativas reguladas en sus disposiciones adicionales 18.ª y 19.ª, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 33; en contra, 176; abstenciones, 136.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

SOLICITUD DE PRÓRROGA DE SUBCOMISIONES. (VOTACIÓN):

- **SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA, DE PRÓRROGA DEL PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA SUBCOMISIÓN SOBRE EL ESTUDIO DE UN PACTO DE ESTADO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA INFANTIL, CONSTITUIDA EN EL SENO DE LA CITADA COMISIÓN, HASTA EL FINAL DEL PRÓXIMO PERIODO DE SESIONES (SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025). (Número de expediente 154/000008).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la solicitud de la Comisión de Juventud e Infancia de prórroga del plazo para la conclusión de los trabajos de la Subcomisión sobre el estudio de un Pacto de Estado para la erradicación de la Pobreza Infantil, constituida en el seno de la citada comisión, hasta el final del próximo periodo de sesiones.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 311; en contra, 34.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

ELECCIÓN DE UN SEÑOR DIPUTADO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SOBRE SECRETOS OFICIALES, DE 26 DE ABRIL DE 2022:

- **ELECCIÓN DE UN SEÑOR DIPUTADO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SOBRE SECRETOS OFICIALES, DE 26 DE ABRIL DE 2022.**

La señora **PRESIDENTA**: Por último, vamos a proceder a la elección de un señor diputado o diputada mediante votación por papeletas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 205, en relación con el 204, del Reglamento, así como en la resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 26 de abril de 2022.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 125

19 de junio de 2025

Pág. 29

Resultará elegido el diputado o diputada que alcance la mayoría absoluta precisa. Cada una de sus señorías escribirá un nombre en su papeleta. Les recuerdo que serán nulas las papeletas que contengan más de un nombre o este no se corresponda con un diputado o diputada del Grupo Parlamentario Vasco, PNV.

En esta votación se han emitido nueve votos telemáticos, que procederé a introducir en la urna.

Empezamos a hacer el llamamiento de sus señorías.

Por las señoras y los señores secretarios de la Mesa se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando su papeleta en la urna.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

¿Hay alguna diputada o diputado que no haya sido llamado a votación? (**Pausa**). Entonces, procedemos al recuento.

Verificado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA**: El resultado del escrutinio es el siguiente: votos emitidos, 312; votos a favor de Maribel Vaquero Montero, 259; votos en blanco, 47; votos nulos, 6.

Por tanto, al haber obtenido más de la mayoría absoluta de los votos de los miembros de la Cámara, la señora Maribel Vaquero Montero ha resultado elegida a los efectos de la resolución de la Presidencia de 26 de abril de 2022.

Enhorabuena. (**Aplausos**).

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las once y cincuenta minutos de la mañana.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.